

EL ESTADO

*para una vida
digna y justa*

Mario Munguía



EL ESTADO

para una vida digna y justa

MARIO MUNGUÍA

El Estado. Por una vida digna y justa
Mario Munguía

Primera edición abril 2023
Interpec, A.C.
Ciudad de México

Diseño de cubierta e interiores: Paco Velázquez

Interpec, A.C.

Director ejecutivo: Juan de Dios Escalante Rodríguez

Jefe de producción: Daniel Ávila Martínez

Responsable de edición: Francisco Tapia Velázquez

Vinculación y comunicación: Bárbara Asela Flores Iturbe

Impreso en México

EL ESTADO

para una vida digna y justa



Habra valido la pena vivir, si el mundo
construye un modo de vida digno y justo.

Al humanista que hay en ti.

ÍNDICE

Origen y función del Estado	11
El contexto	33
El Estado	49
El poder político	61
El poder económico	71
El poder social	81
El poder jurídico	93
El poder mediático	103
El poscontexto	109
Las fuentes	115

ORIGEN Y FUNCIÓN DEL ESTADO

Dar cuenta del origen y la función del Estado a través de su surgimiento histórico en la sociedad mexicana es el propósito de este contenido preliminar. El tema del Estado lo abordo en su noción prehispánica o premoderna, en su noción colonial o moderna y su noción contemporánea de las cuales parto para proponer cambios importantes de tal institución política y que la sociedad y los habitantes puedan alcanzar una vida justa y digna. Cabe mencionar la gran utilidad de las obras de *Etnia, Estado y Nación* de Enrique Florescano, *Érase una vez México* de Sandra Molina y Alejandro Rosas y *Hacia una economía moral y A medio camino* del presidente Andrés Manuel López Obrador a quienes agradezco y reconozco la valía de sus trabajos escritos en la introducción de este ensayo.

El pre-Estado

Los seres humanos en México llegaron a vivir en una especie de sociedad silvestre en la que las familias, los grupos, clanes y poblaciones no estaban agrupados en un Estado, sino su existencia transcurría en una condición o existencia natural, en la que vivían disgregados, dispersos y donde cada quien e independiente del número de habitantes que fueran, se dedicaban a satisfacer por separado las necesidades de sus diferentes miembros. Ese pre-estado social de los seres humanos los relacionaba entre sí sin tener una organización individual y colectiva que les diera identidad y permanencia en el tiempo y en un lugar, pues entre otra de sus características históricas eran nómadas, viajaban de un sitio a otro en busca de sustento y un lugar para subsistir. Sin embargo, ese modo de existencia dio un salto en alguna época de la historia y los seres humanos separa asegurar su sobrevivencia en la Tierra, de modo que hablar de la sociedad humana es dar cuenta del

Estado como un modo de vida colectiva de los habitantes en un lugar y un tiempo histórico, además dicho estado social coexistía con otras sociedades y Estados en el mundo.

En esta vida silvestre de los seres humanos cabe suponer que había en germen el conjunto de actividades individuales y colectivas que harían florecer a un Estado en cualquier sociedad y tiempo pasado. El gobierno tribal pasó del cacicazgo al reino y a un Estado de una población y un territorio. El jefe de la tribu organizaba a las familias en una tierra y un barrio común, cuya vida giraba en torno al trabajo, sus ancestros y el culto religioso de sus dioses propios de su cosmovisión del universo y la naturaleza. Luego con el surgimiento del Estado, el gobernante recogía y distribuía el tributo, creaba obras y preparaba a los dirigentes para las tareas administrativas, militares y religiosas. La función del gobernante era legitimar el poder que estableció la diferencias y las desigualdades sociales entre gobernantes y gobernados. Tal proceso se dio en una larga transición histórica que llevó al florecimiento de dicha organización política en el territorio mesoamericano y posteriormente hablar de las otras dos estructuras mencionadas.

El Estado prehispánico o premoderno

El Estado es el orden, la organización, la jerarquía, la relación y las funciones de una estructura de la sociedad en un tiempo y lugar determinados. La noción de prehispánico alude a cómo era el Estado en los pueblos mesoamericanos, antes de la llegada de los españoles y europeos al continente americano. Dada la diversidad de pueblos en esta época que data antes del año mil a. C. al 1521 d. C. en el que los españoles fueron recibidos en Tenochtitlán, abordo de manera general la visión del Estado, previa a la llegada de los españoles a Tenochtitlán. Mientras la noción de premoderno se refiere a una primera época histórica donde surgió el Estado y tiene una función política semejante y características sociales diferentes en otros lugares como Europa

durante el período histórico medieval. Cabe aclarar que aquí abordo solamente el Estado prehispánico y dejaré que el lector consulte por sí mismo el llamado Estado medieval.

En los pueblos mesoamericanos sedentarios se identificaron diversos Estados que coincidieron en su función política y características sociales con el siguiente conjunto de elementos: el establecimiento de su población en un territorio determinado, –llámese Olmeca, Maya, Chichimeca, Totonaca, Tlaxcalteca, Azteca, u otros–, la construcción arquitectónica de una ciudad, cuyas habitaciones se edificaron alrededor de una o más pirámides, el palacio, un centro ceremonial, una cancha deportiva, un mercado, el panteón y espacios dedicados a la salud, la vida pública, educativa, cultural, artística de los habitantes. Cabe destacar que el paso a la vida sedentaria de las poblaciones se debió sobre todo a la invención de la agricultura, con lo que el cultivo de granos, así como la domesticación de animales, dio lugar a que los seres humanos se establecieran definitivamente en un sitio. Además su existencia permanente en un sólo sitio se vio enriquecida con las actividades de la caza de animales, la pesca, la recolección, los textiles, la minería y otras actividades humanas destinadas a proveer lo necesario para la vida colectiva.

El Estado mesoamericano se convirtió en una institución política de cada pueblo originario con un gobierno en una tierra, con una religión, un derecho, una filosofía, un comercio, una cultura, unas artes y una educación dirigidas a las comunidades y los habitantes. Un Estado coexistía con los otros Estados en función de su capacidad de dominar a los otros pueblos a través de la guerra y la valentía o ferocidad de sus guerreros para rendir a los pueblos que habitaran a su alrededor, o incluso lejos de su centro político.

Era un Estado teocrático cuyo jefe político tenía el mando administrativo, militar y el religioso ante el pueblo y las poblaciones aledañas. Dicho carácter le daba su origen divino, el jefe del poder era designado por descen-

der de la familia e incluso la tribu que asumía su papel de dirigir, organizar, administrar y mandar a su pueblo por voluntad del Creador y para este grupo humano eran y estaban aseguradas por la creación una buena parte de los bienes naturales y la riqueza obtenida por la comunidad.

El jefe político y el grupo que administraba el poder en el Estado prehispánico regían al pueblo bajo una serie de derechos o normas conocidas y respetadas por la comunidad y los habitantes en su vida política, económica y cultural. Por el saber histórico sobre el Estado premoderno en el país, la familia, grupo o clase política disponía de una parte de las tierras comunales para su beneficio y el resto de las tierras eran tanto de carácter colectivo como para el usufructo de la comunidad a fin de asegurar la existencia de los habitantes. Se reconoce entre los pueblos prehispánicos una diferenciación social en la vida política, económica y cultural en cada Estado, entre gobernantes y gobernados, o nobles y plebeyos como expresa la tradición literaria del tema. Tal diferenciación se daba entre los habitantes de un pueblo, pero esta característica será de utilidad en este ensayo cuando aborde a la sociedad mexicana en el presente.

En torno al Estado giraba la vida del pueblo en la época prehispánica: su gobierno, religión, milicia, educación, arte, derecho, comercio, agricultura, minería, pesca, textiles, cosmogonía, filosofía, ciencias y valores. Mexicas y pueblos sometidos daban tributo a Tenochtitlán en los años que los españoles arribaron al continente. Los habitantes de cada pueblo tenían la tierra comunitaria para cultivar y proveerse de la flora y la fauna necesarias para su existencia. El gobierno del Estado les daba la seguridad de existir en paz en su comunidad y con otros pueblos; excepto cuando surgía la rebelión de los habitantes de un pueblo o la guerra entre dos o más pueblos para cambiar relación con otro Estado.

El Estado colonial o moderno

El llamado descubrimiento de América condujo a los españoles y europeos a conquistar gobiernos, pueblos y tierras desde que pisaron el continente. La guerra de los españoles, ingleses, franceses y portugueses fue la manera de conquistar a los diversos Estados prehispánicos de norte a sur de América a partir de fines del siglo XV y comienzos del XVI. La violencia, la muerte, la destrucción y exterminio de habitantes, pueblos y gobiernos llevó a los reyes de España y a la iglesia a conquistar cada Estado mesoamericano: acabando con el gobierno de cada pueblo para establecer el de los españoles, despojándolos de sus tierras y bienes para explotar a los habitantes a lo largo y ancho de Nueva España y después hasta el sur del continente. El jefe político del pueblo que se oponía a la voluntad de guerra de los españoles tarde o temprano era destituido o muerto con el fin de apoderarse de su gobierno, de la población y el territorio que estuviera bajo su dominio. El grupo de gobernantes del pueblo que resistiera a la conquista española era combatido hasta ser exterminado o sometido a la voluntad del gobierno colonial; y el pueblo que pretendiera luchar para vencer al invasor o moría o se liberaba del conquistador.

Los españoles se apoderaron de la mayoría de gobiernos, pueblos y tierras mesoamericanas y fundaron un Estado colonial desde el primer cuarto del siglo XVI hasta principios del XIX, en que los colonizados se independizaron de la Corona española. La iglesia lo hizo a través de la evangelización de pueblos y habitantes, quienes tuvieron la opción de convertirse voluntariamente en cristianos o morir bajo el fuego de las armas o el sable de los invasores, mientras los pacificados rendían culto bíblico a Dios en el mundo.

El Estado colonial impuso un virreinato en Nueva España y en cada pueblo sometido en el sur del continente. El virrey era nombrado por la Corona española que le daba la potestad para gobernar en su nombre a los pueblos y tierras colonizadas. El virreinato de la Nueva España se organi-

zaba en provincias y ayuntamientos en las diversas intendencias, hoy conocidas como estados, y por lo común un alcalde regía un poblado y un territorio bajo una fuerza militar de realistas o soldados españoles que habían conquistado a dichos habitantes.

En el Estado colonial, el gobierno se autonombró en principio por parte de los conquistadores y después desde la España medieval fue designado por los reyes católicos mediante un documento que legalizaba su cargo en el virreinato de la Nueva España. Dicho orden sometido a las leyes impuso la esclavitud, la encomienda y el repartimiento de administraciones, pueblos, tierras e iglesias y también fue dictado por el sable, el fusil y el crucifijo.

Los cultivos, la ganadería, la pesca, las minas, los textiles urbanos, las artesanías, la construcción, la salud, la alimentación, la bebida, el vestuario y el credo españoles se impusieron a las poblaciones. Pueblos enteros desaparecieron ante el exterminio y las epidemias españolas y otros más resistieron a la colonia durante tres siglos. La iglesia creó misiones religiosas en comunidades originarias, separadas de negros y castas. Leyes, jueces y tribunales protegían los derechos de dichos pobladores y su fuerza de trabajo se destinaba a las necesidades de los españoles. A la vez, los pueblos originarios conservaron sus grupos nobles, sus dirigentes con cargos políticos, administrativos, religiosos y su vida agrícola.

Las comunidades originarias eran llamadas “repúblicas de indios” e incluso estaban reconocidas como “naciones” con su gobierno y derecho a la tierra, además tenían que pagar tributo y proporcionar trabajadores a los conquistadores y a los españoles. En el siglo XVI los reyes de Austria dieron cédulas reales a los pueblos y tierras comunales. Los títulos de la tierra fueron la memoria y el derecho que los pobladores conservaron de su propiedad comunal. El trabajo agrícola de los campesinos sostuvo la sociedad colonial. Los pobladores fueron obligados a rechazar su cultura y apropiarse de las ciencias, artes, técnicas, cultos, plantas y animales del conquis-

tador. Levantaron poblados, iglesias, monasterios, casas reales y señoriales, haciendas agrícolas, beneficio de metales, caminos, puertos y ciudades. La Nueva España era un paraíso prometido para la cristiandad, la utopía del nuevo mundo donde sus habitantes glorificaban a Dios y los frailes protectores velarían por la justicia de los pobladores. Las misiones eran comunidades de producción autosuficiente con independencia política pero vinculadas al gobierno español. En la cristianización de los pueblos, la iglesia destruyó sus libros sagrados, sus templos y dioses e impuso las creencias españolas a los hijos de los pobladores que rechazaban la religión de sus padres; incluso los denunciaban a los frailes, dándose el caso de que por dicho motivo un padre murió a mano de uno de los convertidos a la fe de Cristo. Aún así algunos pueblos originarios resistieron a la dominación, conservando sus rasgos étnicos, lingüísticos, culturales y su derecho a decidir su destino.

En el Estado colonial el rey de España tenía el poder político y los asuntos jurídicos, militares y hacendarios de Nueva España. En el ejercicio del poder le seguían el virrey, la Real Audiencia, la iglesia, la inquisición, los alcaldes, magistrados y directores religiosos y educativos europeos que aparecían en ese orden durante las ceremonias religiosas. Durante tres siglos los juegos, las fiestas, la agricultura, el trabajo, la política y todo acontecimiento ocurría bajo la vida religiosa.

A la población de blancos españoles y pobladores originarios se sumaron negros y asiáticos que crearon el mestizaje y las castas en el apareamiento entre hombres y mujeres de distintas razas. Los negros y mulatos eran los más numerosos y ocupaban los mandos medios en el trabajo rural y urbano. Los criollos, hijos de españoles o europeos nacidos en Nueva España, tenían los cargos más altos en el gobierno hasta que los peninsulares los excluyeron. Entonces los criollos tuvieron que hacer fortuna y destino en esta tierra, mientras los gachupines viajaban a acá y en unos cuantos años

volvían ricos a España. Aunque la desigualdad y la miseria fueron comunes en la sociedad novohispana y entre la gente de los pueblos originarios.

En el siglo XVII, España sufrió una penuria económica que intentó solventar subiendo los impuestos en la colonia y después poniendo a la venta los cargos de gobierno. Así comerciantes, agricultores, mineros y cabildos exigieron cuotas de poder en el virreinato a cambio de pagar sus impuestos. De ese modo una serie de criollos ocuparon un puesto en el gobierno local con lo que tuvieron un peso en la política, la economía y la vida intelectual de la época.

A su vez, en 1624 la Audiencia y el Cabildo acapararon los granos y subieron el precio del maíz. El virrey Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel cesó a los funcionarios. El arzobispo Juan Pérez de la Serna excomulgó al virrey. El gobernante expulsó al religioso del virreinato. El arzobispo suspendió el culto, la gente fue sacada de las iglesias, y en la plaza mayor la multitud enardecida asaltó las tiendas y enfrentó al virrey con gritos de: “Muera el mal gobierno”. Para calmar a indios, negros, mulatos, criollos y españoles azuzados por los curas, el virrey informó que el arzobispo volvería a la ciudad de México y liberaría a los funcionarios. La multitud siguió con la protesta y saqueó el palacio. El virrey disfrazado de sirviente gritó con la multitud: “muera el virrey” para escapar y refugiarse en un monasterio. Por la noche el arzobispo volvió a la plaza mayor y fue recibido por una multitud que le obsequió flores bajo el repique de las campanas en los templos.

A lo anterior, cabe agregar que a lo largo de tres siglos hubo en Nueva España una serie de luchas de los pueblos originarios por la defensa de sus derechos ante el gobierno virreinal. Tal conflicto político entre españoles y pobladores casi siempre de manera militar fue resuelto con la derrota de los luchadores y el triunfo de los colonizadores hasta el estallido de la independencia; al mismo tiempo los pueblos perdían cada vez más habitantes, tierras y derechos en tanto los españoles los ganaban en su beneficio.

El Estado contemporáneo

El actual Estado mexicano surgió de tres grandes procesos históricos: la independencia, la restauración de la república y la revolución de 1910 que orientaron la presente organización política de la sociedad a través de las constituciones de 1824, la de 1857 y la de 1917 que le dieron la visión de país que rige entre gobierno y gobernados. El derecho en tales cartas magnas en general mantuvo el sentido político, económico y social de los cambios en las leyes establecidas durante los siglos XIX, XX y principios del XXI.

La guerra de independencia de 1810 a 1821 cambió el antiguo Estado colonial. Con la Constitución de Cádiz entre 1812 y 1821 las provincias llegaron de 36 a 630 ayuntamientos, pues las comunidades originarias aceptaron tales cambios para elegir a sus cabildos, administrar la justicia, ejercer los recursos económicos y los bienes territoriales para restarle partidarios a los insurgentes.

Hacia 1820 una docena de estados de la República aprobaron leyes que establecieron la propiedad individual y suprimieron el derecho de los pueblos originarios a la tierra comunal. Bajo el mandato de Agustín de Iturbide entre 1822 y 1823 el federalismo fue la lucha que se dio con el centro para gobernar la nación independiente. Él fue el último gobernante que intentó mantener la unión del gobierno, la iglesia, el ejército y los representantes de la minería, la agricultura y el comercio, pero a los insurgentes, los militares y la clase media no les dio representación, por lo que por su cuenta buscaron las diputaciones, los cabildos, el federalismo y el libre comercio.

De ese modo, el gobierno insurgente fundó una nación soberana con un estado republicano que reconoció a los pueblos originarios, uniendo la religiosidad católica y guadalupana a su visión política liberal plasmada en la Constitución de 1824. El artículo 1 proclama la felicidad de la nación y a los ciudadanos su derecho a la igualdad, la seguridad, la propiedad, la libertad y el bien común como fin del gobierno y de las asociaciones políticas.

Los constituyentes de Apatzingán establecieron la república como la organización del Estado, el congreso de la nación, la separación de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial y la asociación política. La soberanía del gobierno independiente se depositó en el congreso y ninguna nación podía impedir que se ejerciera. El Estado administró las funciones públicas del gobierno y reguló las relaciones con la sociedad, estableciendo la igualdad jurídica y social de los ciudadanos.

La naciente clase política se dividió en conservadores y liberales, es decir, en los políticos del viejo régimen colonial y los nuevos políticos que regirían el destino de la incipiente república. Uno y otro bando se disputaron el gobierno en el siglo XIX, el cual comúnmente alcanzaron de manera militar, dado que ambos se ocuparon de llegar al poder por medio de las armas. En este siglo la historia mexicana atravesó los siguientes conflictos políticos: el constante cambio de gobierno, liberal a conservar y viceversa, la separación de la iglesia y el Estado, la guerra de México-Estados Unidos por Texas, la revolución de Ayutla, las luchas de los pueblos originarios por sus tierras, el libre comercio aumentó las alcabalas y provocó rechazo social, las guerras en Yucatán, en Chiapas, en Tepic, en Morelos y anexas, la Huasteca, con los Yaquis y los Apaches, la invasión francesa en México y la restauración de la república.

La constitución liberal de 1857 eliminó el derecho de los pueblos a la propiedad comunal y los campesinos resistieron defendiendo sus tierras con las armas. Tal política agraria liberal afectaría a las clases pobres y a los pueblos que ya padecían la miseria, pues pocos mexicanos comprarían las tierras. Tierras comunales cultivadas por siglos serían vendidas a los hacendados. Para el indio no había patria, gobierno ni instituciones si no asumía la cultura liberal y negaba la suya.

En el porfiriato los indígenas eran la debilidad política y social y el obstáculo para la civilización. A México lo dirigían los blancos, mestizos

y al último los indígenas. El gobierno de Porfirio Díaz despojó de sus tierras a los pobladores originarios y exterminó a los yaquis, mayos y apaches en el norte, y envió a los rebeldes a Valle Nacional en Oaxaca, por mencionar algunas luchas y resistencias de las comunidades.

Con la dictadura porfirista el país vivió un período de orden, paz y progreso. En treinta y cuatro años la mano dura del régimen a los rebeldes, la explotación de los campesinos y obreros, los bienes y riquezas para latifundistas, industriales, comerciantes y extranjeros, así como la miseria y las injusticias sociales llevaron a la población a la revolución mexicana.

Un siglo de luchas y derrotas de los pueblos originarios en defensa de sus tierras y derechos se sumó al descontento de la sociedad mexicana a la revolución de 1910. El actual Estado mexicano surgió de la revolución de 1910 y recogió las demandas políticas, sociales y económicas de los constitucionalistas pero no las de otras corrientes del movimiento armado.

El 5 de febrero el gobierno de facto de Venustiano Carranza promulgó la Constitución de 1917 con una legislación nacionalista que incluía las garantías individuales –hoy llamadas derechos humanos– y las garantías sociales: art. 30. Educación laica, gratuita y obligatoria; art. 27 el derecho a la tierra y los bienes propiedad de la nación; art. 123 el derecho al trabajo y las relaciones laborales; y art. 130 las relaciones entre el Estado y la iglesia, que expresaban el nuevo orden político, económico y social en la nación.

La Constitución de 1917 rigió el Estado en el siglo XX y principios del XXI con el mandato de los tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. El gobierno constitucionalista eliminó a los líderes Emiliano Zapata, Francisco Villa y, a su vez, Ricardo Flores Magón fue asesinado en una cárcel de Estados Unidos para eliminar cualquier brote revolucionario posterior en el país. Por su parte, los militares se disputaron la presidencia acabando con la vida de su contrincante en la primera década de la revolución.

Fue hasta el gobierno de Lázaro Cárdenas que se institucionalizó la elección del presidente por la vía electoral y a través del partido oficial, dejando atrás las traiciones y muertes como el procedimiento para llegar al poder. Tales asonadas militares y la guerra cristera causaron una crisis económica que retrasó la inversión en educación y tecnología.

En 1921 la capital tenía 900 000 habitantes y era un lugar donde menos había ocurrido la revolución, por lo que los migrantes la elegían. La Ciudad de México era el centro de negocios, comercio, arte, cultura, política y vida intelectual y la sede del poder ejecutivo, legislativo y judicial. Generales, líderes obreros y revolucionarios eran los ricos de la nueva clase política encabezada por Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta.

Álvaro Obregón firmó los Tratados de Bucareli con los Estados Unidos para indemnizar a los propietarios y empresas petroleras que reclamaban daños a sus bienes desde 1868 a 1920, las cuales se terminaron de pagar hasta 1957. El gobierno revolucionario reglamentó el artículo 130 que establecía las relaciones Estado-iglesia que provocaría un conflicto con ésta.

Se creó el Banco de México. La Universidad Nacional Autónoma de México alcanzó su autonomía tras una huelga de los estudiantes. León Trosky fue asesinado. Se fundó el Partido Nacional Revolucionario (luego PMR y al último PRI). Se creó el Palacio de Bellas Artes, surgió la CTM y se fundó el PAN. Se expropió el petróleo. Se estableció la educación socialista que no se realizó en las aulas. Se construyó el Observatorio Astronómico Tonanzintla.

La iglesia cerró sus templos y dejó de dar culto, provocando la guerra cristera en 1927 que exigió libertad religiosa y acabó con la vida de cien mil católicos y soldados. En 1929 el gobierno suspendió la ley Calles y favoreció a la iglesia que abrió sus templos y volvió a dar culto.

El gobierno revolucionario llevó a cabo una reforma agraria que entregó la tierra ejidal a los pueblos, además de otorgar la propiedad individual a los campesinos. El país asiló a los hijos de los españoles que huían de

la dictadura de Francisco Franco. México proveyó a EU de productos, materias y mano de obra durante la segunda guerra mundial y el escuadrón 201 viajó al Pacífico cuando acabó el conflicto. Rubén Jaramillo y familia fueron asesinados por el ejército, debido a sus levantamientos armados de reclamar la tierra y denunciar el fracaso de la reforma agraria.

El país vivió el milagro mexicano de 1946 a 1972: 6% de crecimiento con paz, seguridad y poder adquisitivo en el bolsillo de los ciudadanos, que no se ha repetido, y el peso a 12.50 unidades por dólar. El México rural dio paso a la vida urbana de residencias, departamentos, casas, avenidas, autos, pistas, trenes, metro, aeropuerto y 48 millones de habitantes.

El Miguel Alemán Valdés fue el primer presidente civil y el primero en transmitir por televisión el mensaje presidencial. Los medios de comunicación estaban al servicio del poder y viceversa. El sistema político se sostenía, vía difusión de los medios, en el autoritarismo del ejecutivo, la simulación democrática, la paz construida con represión, la corrupción y la impunidad del partido y el gobierno supuestamente para el bien y el interés del pueblo bajo la ideología revolucionaria.

El régimen mantuvo la paz reprimiendo a la oposición: maestros, ferrocarrileros, telefonistas, estudiantes, médicos, pilotos, obreros, campesinos, burócratas, líderes políticos, revolucionarios, prensa y cualquier grupo que cuestionara al sistema. Entre 1947 y 1972 no hubo año en el que no hubiera un acto de represión social y cuyos líderes no fueran encarcelados. El combate a la delincuencia estaba a cargo del servicio secreto de 1917 a 1972. En 1947 Miguel Alemán fundó la Dirección Federal de Seguridad vigente hasta 1985, que en los setenta fue responsable de la guerra sucia y entre 1960 y 1980 de la desaparición de 500 personas. Igual fundó el “charrismo sindical” que sigue siendo una corporación partidista vigente.

Siendo la masacre del 68 el mayor acto criminal del gobierno hace cincuenta años, a la que se sumó el halconazo en el 71. Mientras la guerri-

lla popular, dedicada al secuestro y el robo en sus actos de resistencia, fue derrotada por el Estado. Que seguía centrado en el fraude electoral, el entre-guismo en los negocios públicos a empresarios locales y extranjeros, mientras el país salía de una economía estable para hundirse en un largo período de crisis continuas cada vez más graves con deuda, mayores aranceles a las exportaciones, inflación, devaluación, déficit e negativa emisión de billetes para los mexicanos.

El país y la Ciudad de México se modernizaban con la Ciudad Universitaria, la Torre Latinoamericana, las zonas residenciales, el Estadio Azteca, el Metro, las Olimpiadas, el Apolo 11, la Copa del Mundo, el boom petrolero y el famoso cuerno de la abundancia mexicana que no apagaban la impunidad, la delincuencia, el incipiente consumo de la mariguana, Ávandaró, el estallido del Chichonal en Chiapas y San Juan Ixhuatepec, en el DF. A la vez se lanzó el satélite Morelos para las telecomunicaciones, los empresarios no subieron los precios y los obreros no pedieron aumento salarial, las leyes norteamericanas deportaron a los migrantes mexicanos, estalló la guerra al narco en Centroamérica, en Guadalajara fue eliminado un agente de la DEA y Alfonso Robles recibió el premio nobel de la paz.

En 1988 se globalizó el capitalismo en el mundo. El PRI arrebató la presidencia y ante el fraude Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano inició un movimiento democrático en el país. El presidente Carlos Salinas de Gortari impuso el modelo económico neoliberal, privatizó las empresas paraestatales dándole mayor riqueza a los empresarios y hundiendo en la pobreza a la sociedad. Fundó el INE y el Tribunal Federal Electoral que avalaron dos elecciones a favor del PAN, la del 2000 a Vicente Fox con la cargada del PRI para lograr su triunfo y la de Felipe Calderón en 2006, con un escaso 0.5 de votos más que Andrés Manuel López Obrador, mismo que denunció fraude electoral cometido. Calderón emprendió una guerra contra el narco, pero defendió a los delincuentes y su gobierno estaba de parte del narco bajo la

tutela de los Estados Unidos, de acuerdo a la información derivada del juicio a Génaro García Luna, su secretario de seguridad en el 2023.

La tercera elección fraudulenta favoreció a Enrique Peña Nieto del PRI, quien con las reformas estructurales terminó de privatizar empresas, bancos, bienes y riquezas de la nación a empresarios locales y extranjeros y empobreció a los mexicanos como nunca había ocurrido ni siquiera bajo el porfirismo. El neoliberalismo que el gobierno priista y el panista impulsaron de 1988 a 2018 modificó la Constitución para vender los bienes de la nación, disminuyó derechos sociales, endeudó a la sociedad, endosó la riqueza sin límite a empresas locales y extranjeras, concedió la cancelación de impuestos a los empresarios y bancos, bajó los impuestos a éstos y los aumentó a los habitantes, subió impuestos y encareció bienes y servicios públicos, canceló derechos laborales y subcontrató a los trabajadores, acabó con el campo, provocó la migración de millones de mexicanos al extranjero durante las pasadas cuatro décadas, privatizó la educación y contaminó el medio ambiente en todo el país.

La política neoliberal corrompió el gobierno, los poderes, las instituciones, la democracia, la economía, la cultura, los partidos, los sindicatos, los políticos, los intelectuales, los religiosos, los artistas, los ciudadanos y a la sociedad. Claro, trabajadores y ciudadanos casi siempre han dado una larga lucha de resistencia no sólo por sus derechos y reivindicaciones, sino por un mejor país y un nuevo futuro para los mexicanos, que durante treinta años se sumaron a la lucha cardenista por cambiar el régimen político y económico prevaeciente frente a la represión, la muerte y la persecución que su movimiento sufrió a manos de cada gobierno priista y panista.

El inicio de la recuperación del Estado se dio con el triunfo de Andrés Manuel López Obrador a la presidencia, quien cambió la política de servir a la clase política y económica privilegiada para procurar el beneficio de la sociedad a través de diversos programas económicos y sociales de

apoyo directo que reciben los ciudadanos, los trabajadores y los habitantes. Se dio a la tarea de ejercer un gobierno honesto, de reducir el sueldo de los funcionarios, de viajar como otro ciudadano, de combatir la corrupción y el huachicoleo y procurar la seguridad de los habitantes con una estrategia de paz y con la Guardia Nacional, Sedena y la Marina.

A la vez, buscó recabar los impuestos de todos, aunque los grandes empresarios siguen pagando una bicoca a Hacienda, de combatir las factureras, aunque los jueces las liberan de cometer su delito, de mejorar los salarios y bajar los impuestos en la frontera, de disminuir la desigualdad y la pobreza, aunque la riqueza sigue dándose a manos llenas a los grandes empresas y a los bancos, de incentivar la economía y la inversión, de alentar el campo, la soberanía alimentaria y rescatar la flora y la fauna con Sembrando Vida, aunque esto aún no se logra, de mejorar los precios de garantía de granos y productos de la canasta básica.

A la vez creó un aeropuerto por parte del ejército y un tren en el sureste para fomentar la industria en esta región con bajos impuestos y precios de los energéticos, de inaugurar la primera planta de energía solar en Sonora que reinicia una industrialización que no debe parar, de perseguir los delitos y buscar la justicia, aunque la impunidad siga libre, de moralizar a la sociedad, de pensionar adultos mayores, de fomentar el trabajo y el estudio para jóvenes y adolescentes, de crear escuelas, hospitales, vías de comunicación, de mejorar puertos y que la Marina cuide la frontera norte para eliminar el contrabando, de intentar dar seguridad social a los habitantes, aunque faltaron las medicinas varios años de que bajó el número de delitos, aunque los muertos, desaparecidos y feminicidios le preocupan a sus familiares.

A la vez, de establecer la democracia sindical, aunque la mayoría de los trabajadores aún no la logran, de fortalecer a las familias y las comunidades con trabajo y salario para mejores condiciones de vida de los campesinos

con tal de arraigarlos en su tierra y darles una alternativa a los migrantes mexicanos, de cumplir el derecho de unas comunidades originarias y no darles solución a muchas otras, de no hacer más por la ecología, aunque hay que cuidar el medio ambiente, de aspirar a una democracia con elecciones limpias y baratas por el bien de todos y de cumplir con su más caro principio de primero los pobres, y aún faltaría mencionar más resultados positivos para construir ese Estado de bienestar al que los mexicanos tienen derecho.

Pues este ensayo tiene esa perspectiva de proponer un Estado que cumpla con el bienestar para la sociedad, con poderes de un ejecutivo, legislativo y judicial que actúen por la democracia, la justicia, la igualdad, el bienestar y la libertad para todos. Con un gobierno y una política al servicio de la sociedad, donde gobernantes y partidos, de izquierda o derecha, cumplan tales derechos para los mexicanos; y en ningún estado o municipio haya un gobierno o un partido que piense y actúe distinto a lo que necesita México: bienestar para todos y no nada más poder y riqueza para una clase política y económica, mientras el resto de la sociedad padece la desigualdad, las injusticias y la pobreza que le impide a la mayoría vivir de manera justa y digna.

En esta política el gobierno actual está limitado en el poder que ejerce en la vida de la nación, en el ejercicio de la democracia con elecciones locales que se empañan con la manipulación del voto, con poderes e instituciones independientes que pretenden seguir sirviendo a la vieja clase política y económica que dominó el Estado con gobiernos estatales y municipales que actúan con una política partidista ajena a la voluntad de la ciudadanía, con una limitada política de bienestar que demanda cumplir los derechos individuales y sociales de los ciudadanos y habitantes, con la economía neoliberal que aún priva en el país, con empresarios locales y foráneos cuyo papel sigue siendo el enriquecerse con su empresa aún a costa de los recursos financieros, de los bienes de la nación y el trabajo de los mexicanos,

con una economía dedicada a la explotación y el lucro, con una cultura del capital, la ganancia y la riqueza que no cede una oportunidad a la vida y el derecho de ciudadanos y habitantes.

Tal cambio político para el bienestar de la sociedad en este país, y en los países del mundo, necesita continuarse y hacer los cambios que requiere el Estado con el propósito fundamental de otorgarle a los mexicanos la vida digna y justa que merecen en sus derechos individuales y sociales. La política económica del Estado también requiere de un cambio a fin de que la producción, distribución y consumo de bienes, productos, mercancías y servicios que beneficien a sus productores y también a los habitantes, pues es una economía que beneficia más a los empresarios que a los propios consumidores.

La economía capitalista demanda un cambio fundamental en el fin de producir, ya que la producción termina por beneficiar más a los capitalistas que a la sociedad que produce los bienes y servicios, de modo que los trabajadores y habitantes merecen ser más beneficiados para alcanzar una existencia digna y justa que aún no tienen a partir de su trabajo. Y no sólo eso, sino que los trabajadores necesitan recuperar los derechos laborales que les arrebató el neoliberalismo, así como eliminar la subcontratación que los tiene sin derecho a un empleo bien pagado y a prestaciones económicas y sociales que les aseguren su presente y su futuro en la jubilación y el retiro. Además que la cultura y sus diversas manifestaciones también reclaman un cambio en el conjunto de actividades educativas, científicas y artísticas para alcanzar la vida que todos merecen.

El Estado es el que necesita cambiar para construir un país más humano y con el compromiso social de darle a la sociedad una existencia digna y justa. Fue el sistema político mexicano que al hallarse sin salida a la decadencia del neoliberalismo, optó por la alternancia de un movimiento de izquierda llamado Morena para renovar el Estado y aspirar a continuar

con el pasado de desigualdad, injusticia, pobreza y democracia limitada para la sociedad, mientras en la economía rige la libre empresa, las riquezas y justicia a modo y la nueva clase política no termina de cambiar la realidad política, económica, social y cultural de México.

La sociedad merece el país democrático por el que ha luchado desde hace más de medio siglo, una democracia que cumpla con el derecho a elegir a su gobierno y a sus gobernantes, a su política y a sus políticos, a su economía y a la libre empresa que beneficie a los habitantes, a su cultura y a sus creadores individuales y colectivos, a su ecología y el derecho a un medio ambiente limpio y a una naturaleza sana y un planeta salvado de la contaminación y el riesgo de destrucción que pesa sobre él a partir del cambio climático, y a sus derechos y a sus leyes, y al libre ejercicio para un desarrollo humano y social por el bienestar de todos.

A los Estados en el mundo, al gobierno de cada nación, a las instituciones internacionales y nacionales, a los poderes locales, a los empresarios extranjeros y locales, a los ciudadanos del planeta, a cada partido, a cada sindicato, a cada organización civil y a cada habitantes le toca participar en una política y una economía que sea para el bienestar de las sociedades y en particular para los habitantes de este país. En otras palabras, al gobernante, el funcionario, el político, el sindicalista, el intelectual, el artista, el religioso, el ciudadano, la ama de casa, el estudiante, el joven y el adolescente les corresponde la responsabilidad de actuar con ese modo de gobernar, de hacer política, de desarrollar la economía, de promover la cultura, la democracia, la ética, el derecho, la filosofía y la ecología por el bienestar de todos y cada uno de los mexicanos, así como de la humanidad misma.

La sociedad merece un gobierno y una clase política y económica que trabaje cada día por el bienestar de cada uno de los mexicanos. La sociedad no merece a una clase política y económica que se siga enriqueciendo a su costa y empobreciendo a los habitantes. La sociedad no merece a un

gobierno y funcionarios que sigan sustrayéndole sus derechos humanos y sociales. Ese es papel y la función del gobierno, de la política y la atribución que la economía nacional y el de la economía privada pueden tener por el bienestar de los habitantes. Lo contrario, la política y el modelo económico que prevalecen conduce al país a la desigualdad, la injusticia, la delincuencia, el saqueo, la ruina, la violencia, la inseguridad y la ausencia de alternativas de vida y derechos para todos los mexicanos. La sociedad tiene derecho a un Estado que no privilegie más a la clase política y económica, sino a todos los mexicanos. Un Estado y partidos políticos, sin excepción de ninguno, que realicen los cambios políticos, económicos y culturales necesarios para otorgar el bienestar una vida digna y justa.

¡Qué hueva! Escribir otra vez sobre el mundo. Tanta bibliografía, tantas obras eruditas y dale a poner una más en el papel para proponerla a la humanidad. A los seres humanos no les hace falta conocimiento para lograr una mejor existencia, disponen de los saberes más avanzados de la historia y, sin embargo, precisamente su modo de vida desigual y conflictivo es lo que más necesita un cambio necesario por el bien de todos.

El mundo, la sociedad, el hombre y la mujer viven una existencia en una crisis que se origina en el Estado político, económico, social, jurídico y mediático que les da su razón de ser en el presente y el futuro. La vida y la historia de los seres humanos dependen del Estado y los poderes que se establecen en la sociedad. El cambio en el ejercicio de los poderes propiciará la creación de un Estado para una vida digna y justa de la sociedad y la humanidad¹.

En ese contexto desde hace más de quinientos años la humanidad se debate en un afán no resuelto por conseguir un modo de vida digno y justo para cada ser humano y que posiblemente el bienestar pueda darle a cada sociedad la seguridad y la tranquilidad para vivir en paz entre sus habitantes y otras sociedades. Esa es la apuesta de contribuir a la creación y el desarrollo de un estado de bienestar en los países y el mundo que le permita a los seres humanos la satisfacción de sus necesidades básicas y la realización de sus derechos sociales.

1. Bunge, Mario. *Filosofía y sociedad*. El autor considera que “cualquier programa realista de desarrollo tendrá que adaptarse a los recursos naturales y humanos del país, así como a las tradiciones y a las aspiraciones de su pueblo.” p. 25.

A casi un cuarto del siglo XXI en el país la filosofía se quita, pone y vuelve a quitar por considerarla menos que inútil para responder a los grandes intereses de un mundo global empeñado en enriquecer al capital de todas las formas habidas y por haber aquí y en cualquier sociedad del planeta. Cómo si la pobre disciplina fuera la causante de los males que infligen a la humanidad y no el capitalismo que solamente puede existir provocando mayores conflictos por el poder, la riqueza y su insostenible situación de desigualdad, pobreza e injusticias.

El conocimiento interdisciplinario² es el modo de abordar este ensayo sobre *El Estado para una vida digna y justa*, en el que la Filosofía influirá en la visión del ser humano que propone y la sociedad posible a alcanzar. Cabe destacar que el presente contenido también lo tejen el pensamiento político, económico, social, cultural, jurídico, ecológico y mediático de nuestra época.

Una época marcada por las secuelas políticas, económicas y sociales de la última pandemia del Covid-19 y que mostró la limitación hospitalaria del Estado en el mundo. Los poderes de los Estados se vieron acotados para atender las necesidades e intereses de las sociedades y fueron limitados en su capacidad de respuesta para cuidar la salud y la vida de los habitantes hasta no contar con la famosa vacuna. El sistema capitalista global perdió el vigor y la pujanza de su vida cotidiana de producir y consumir con los niveles anteriores y de continuar *in crescendo*, pero su sistema financiero, comercial y farmacéutico vivió una jauja nunca antes vista en su aumento de ganancias en todas partes. La sociedad una vez más se vio defraudada en sus esperanzas políticas, económicas y existenciales de vivir y curarse, pues la mayoría de los habitantes se atendían solos en casa y cómo fuera, debido

2. Magallón, Mario. *Los caminos del pensar*. El autor refiere que la interdisciplina recurre a las diversas ciencias para proponer una manera diferente de abordar el conocimiento de una determinada realidad. p. 112.

a que el sistema de salud se había caído y era imposible surtirlo en medicamentos, equiparlo en aparatos y dotarlo de personal; hospitales, médicos, enfermeras y medicamentos eran insuficientes ante el elevado número de pacientes contagiados por el *Coronavirus* mientras sus familiares tenían que refugiar a sus enfermos en casa y hasta abandonarlos a su suerte para evitar infectarse. El sistema jurídico se tornó obsoleto³ ante la emergencia humanitaria para cuidar la vida y la salud de todos y con ello el Estado dio visos de carecer de los medios para responder a la demanda de protección que necesitaba cada ser humano. Los medios por su parte no salían del estribillo de: “más contagios, muertes y desolación en la sociedad”, además de llenar de terror las pantallas y radios por lo que le sucedía a la humanidad sin tener el remedio y, de paso, festinar los grandes logros de la economía en el mundo mencionados arriba.

En ese cuadro dantesco, las potencias del capitalismo global abandonadas por EU y la OTAN estallaron la guerra de Ucrania contra Rusia por su afán de dominio y control del lejano oriente. Conflicto bélico que para Rusia de víctima se convirtió en victimario a los ojos de los medios internacionales para regocijo de los países aliados en contra suya. Una política estadounidense que alentó al gobierno ucraniano a un conflicto bélico que causó grandes daños políticos, económicos y sociales a su pueblo, provocando al mismo tiempo pérdidas humanas, materiales y económica en la zona del conflicto: el encarecimiento del petróleo, la escasez de alimentos, la carestía familiar y la riqueza obtenida por la venta de armas de las empresas armamentistas —incluida la de Ucrania— y que no se tentaron el corazón para alentar la guerra hasta a un plazo de diez años según lo declarado por EU.

3. Bunge, Mario. *Op. Cit.* El autor afirma que “hace falta pasión moral, afán por hacer el bien, en el caso de los problemas sociales. La pasión política... debiera estar al servicio de la pasión moral. Cuando no lo está, es esclava de intereses particulares, no del bien público.” p. 26.

Un conflicto que además sembró la zozobra en la humanidad deseosa de paz y seguridad para todos.

La guerra sirve para conservar el capitalismo en el mundo global pero no para darle una vida digna y justa a la sociedad y menos a la humanidad. Fue en el pasado siglo el medio principal de hacer una revolución para que una sociedad aspirara a un nuevo modo de vida de carácter socialista, aunque media humanidad y un sinnúmero de sociedades no alcanzaron a lograr un cambio semejante. El daño que una guerra produce en ambas modalidades del conflicto de una sociedad que lucha por mantener sus privilegios o generar una vida digna y justa para sus habitantes, tiene múltiples ejemplos de destrucción en un elevado número de vidas humanas y la pérdida de incuantificables recursos económicos y materiales para los mismos, que ahora no abona como uno de los principios políticos, económicos y sociales a seguir para alcanzar el prometido bienestar para todos. En otras palabras, habrá que construir un mundo digno y justo a través de la paz. La participación de todos y un movimiento pacífico por una existencia humana y de bienestar para la sociedad si abonan al logro de mejor vida para el hombre, la mujer y la humanidad. La paz resulta una de las manifestaciones del bienestar al que aspira la sociedad en el mundo⁴. Y, en suma, la guerra se torna en la mayor violencia de un Estado capitalista para mantener la situación actual de los poderes que rigen a las sociedades en el mundo; mientras la paz, en cambio, deviene el principio para orientar los poderes de un Estado que beneficie a la sociedad y dé una vida justa y digna a sus habitantes.

La guerra es el manto con el que por un tiempo se cubre la economía de una sociedad para seguir su modo de gobierno, estilo de vida, explotación

4. *Ibid.* Bunge adelanta que “la coexistencia pacífica de personas y naciones, la justicia social, la participación política responsable y el conocimiento de lo que se requiere para vivir razonablemente bien y ayudar a otros a vivir de igual manera”. p. 36.

de recursos naturales, beneficio de propietarios, y producción y consumo de sus habitantes. Después dicha economía capitalista seguirá llevándose a cabo en tiempos de paz con los conocidos efectos de explotación de los recursos naturales, el trabajo humano, el aumento del capital y la riqueza para unos cuantos; a la vez que provocando la desigualdad de una mayoría social sumida en la pobreza y padeciendo una serie de injusticias irremediables que les impiden alcanzar una existencia digna y justa.

En esa perspectiva, la economía capitalista sigue su rauda marcha⁵ que no se detiene en ningún momento generando armamentismo, encarecimiento del petróleo, inflación, carestía y desabasto de alimentos, altos intereses, deuda, desempleo, bajos salarios, hambre, enfermedad, muerte, secuestro, trata, desaparición, marginación, migración, contaminación, corrupción, impunidad, abuso del poder, defraudación, capitales golondrinos, paraísos fiscales, violencia, delincuencia, inseguridad, riqueza para unos, y pobreza, injusticias y desigualdad creciente para la mayoría de la sociedad. A lo que hay que agregar sus tratados económicos a favor de los grandes países capitalistas, leyes *ad hoc* para el sistema económico en el mundo, un Estado que juega a la democracia pero inclinado a beneficiar al capitalismo, una bonanza económica creciente para los países con gran tecnología, ciencia, finanzas, industria, comercio, agricultura, ganadería, piscicultura y bienes y servicios de exportación, un militarismo en boga para alinear al resto de países, una conquista del espacio casi ganada, un turismo espacial recién estrenado, la luz verde de muchísimas naciones para operar en su territorio sin ninguna cortapisa y muchas cosas más como dice un poema mío, “El payasito”.

5. Magallón, Mario. *Op. Cit.* El autor dice que no hay país y región en el mundo que no estén afectados por la crisis en el siglo XXI. p. 37. Las relaciones sociales, políticas y económicas no parten de los intereses de los ciudadanos y los Estados para resolver los problemas que aquejan al ser humano. p. 47.

Ese cuadro posmodernista no es todo, a las siete potencias capitalistas se le suman varias potencias más de viejo corte socialista en busca de un lugar en el mundo para encontrar una alternativa⁶ a los irresueltos problemas políticos, económicos y sociales de la humanidad que les facilite existir en el devenir de la historia. Detrás están un número aproximado de 190 naciones muchas de ellas sin la soberanía, el poder, la visión, los recursos y la entereza para sacar a sus sociedades del atraso y los malestares humanos y sociales en que viven sus habitantes. Considerando a su vez que en cada continente el panorama es distinto: en África sus poblaciones no hallan un presente halagador ni un mañana que les cambie la vida mientras el capitalismo siga haciendo de las suyas ahí y en el resto del orbe; Asia se mueve entre dos aguas dado el auge de China el capitalismo avanzado de Japón, incluida Corea del Norte que aspira a moverse con independencia en el tablero de su región; Europa conserva sus viejos sueños de ejercer un dominio mundial que perdió hace un par de siglos y los días que corren no anuncian que lo hará; Australia actúa bajo las reglas y las cartas de un capitalismo que no ofrece más perspectivas que las antes mencionadas para sus sociedades; mientras en América los países dan un giro a la izquierda y Estados Unidos teme perder su hegemonía ante el gigante asiático que tira los dados para ganar mayores posiciones en el terreno financiero, económico, productivo y comercial en cualquier parte del planeta.

A las potencias capitalistas y socialistas les corresponde iniciar una política, una economía y una sociología encaminada a sentar las bases de un Estado para una vida digna y justa. Su viejo encono de cambiar el mundo hacia un sistema más humano tiene que dejar de convertirse en una rivalidad que

6. *Ibid.* El filósofo Magallón plantea: "Las relaciones políticas en el capitalismo neoliberal globalizado requieren ser transformadas, se busca cambiar las situaciones antidemocráticas e injustas que permitan la construcción del ethos de relaciones convivenciales y de prácticas políticas y éticas, ahí donde armonice un orden que se oriente a la transformación y la convivencia pacífica, justa y democrática." p. 105.

sigan resolviendo mediante la guerra, para buscar una construcción pacífica del bienestar que demanda la humanidad para una mejor existencia en cada sociedad. El bienestar humano y social es el fin a lograr por todo Estado.

La realidad capitalista en el mundo atraviesa las raíces políticas, económicas y sociales del cuadro pintado por el sueño americano que alcanzan unas cuantas potencias que contrasta con el desolador paisaje para muchas de nuestras naciones. Pues dicho Estado requiere ser reconstruido desde abajo, desde los cimientos que dan origen a los malestares de la humanidad, y en eso tiene que cambiar la política, la economía y la vida de las sociedades hacia una existencia digna y justa para todos⁷.

En esa inmensurable labor, las demás naciones requieren tomar conciencia de que su papel no es el de seguir sosteniendo ese mundo capitalista que no deja vivir a ninguna sociedad y por tanto también les corresponde actuar para que cambien los fundamentos políticos, económicos y sociales que limitan la vida humana de sus habitantes. La clase política, la clase económica y los diferentes actores sociales tiene que concebir un mundo digno y justo para todos a construir con su propia visión, sus medios y la participación de su sociedad en aras de una vida digna y justa para sus habitantes⁸.

Es insostenible la riqueza de unos cuantos en un sistema político, económico y social que produce más riqueza y a la vez más desigualdad, pobreza e injusticias para la mayoría de la sociedad. Y en este proceso inhumano y desángelizante el Estado de las diversas naciones en el mundo

7. Magallón, Mario. *Filosofar, historia y eticidad en Nuestra América*. propone “nuevas formas de organización política y democrática de carácter social, donde todos y todas, mayorías y minorías estén incluidos en el proyecto de recuperación de los derechos económicos, sociales, políticos y culturales para todos.” p. 74.

8. Fals Borda, Orlando. *Una sociología sentipensante para América Latina*. Busca interpretar en un sentido humanista la realidad para beneficio nuestro y el de los pueblos del mundo. pp. 369 y 371.

tiene la responsabilidad de reproducir semejante desigualdad social en cada sociedad en aras de generar la inmensa riqueza de los capitalistas.

En Latinoamérica los países con un gobierno de izquierda como son Honduras, Colombia, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, México, Cuba y Brasil son candidatos para iniciar la creación de un Estado para el bienestar. La política, la economía y la vida de la sociedad en estas naciones tendrá que sentar las bases constitucionales para darle una existencia digna y justa a todos. Pues el cambio en el mundo depende de un derecho político, económico y social que le otorgue a las sociedades la vida digna y justa a la que aspiran sus habitantes.

De modo que el Estado tendrá que reconstruirse en cada sociedad desde sus profundas raíces políticas, económicas y sociales. Se trata de construir un Estado que se aleje del capitalismo retratado arriba para avanzar hacia un nuevo estado humano, político, económico, jurídico y social que dé a su sociedad la vida digna y justa que actualmente no tienen sus habitantes. ¿Es posible crearlo?⁹ No le veo otra posibilidad, el mundo se tornará cada vez más rico para unos cuantos países, gobiernos, élites políticas y económicas, y contados hombres y mujeres con un alto nivel de bienestar y recursos financieros y materiales para vivir como reyes; en tanto el resto de la humanidad se enfrentará a la mayor desolación de verse sin la menor esperanza para realizar sus sueños de vida y existencia cada día hacia un futuro más negro para todos.

De ese aterrador conflicto del capitalismo en el mundo y en cualquier sociedad es que el Estado tendrá que decidir y optar por la búsqueda de un sistema político, económico y social que le dé la esperanza de una vida digna y justa a los habitantes que no la tienen y que casi son todos en el planeta. Pues el Estado actual es un estado devastado, colapsado, derrui-

9. Luhmann, Niklas. *El derecho de la sociedad*. El autor no vislumbra un derecho políticamente orientado a satisfacer las demandas sociales, aunque acepta que la economía es más probable que haga más por compensar las desigualdades, que el propio derecho. p. 409.

do hasta sus cimientos políticos, económicos y sociales y ya no se sostiene porque la crisis de su sistema capitalista y la existencia de su sociedad vive una “guerra” originada en la desigualdad humana y social que le impide alcanzar una mejor vida a cada ser humano. La sociedad está amenazada no sólo por el sistema capitalista sino además porque nadie puede salir a la puerta de su casa sin sufrir la violencia y la inseguridad que su modo de vida en el país impone por encima de la conciencia, los intereses, las necesidades y los derechos de los habitantes con tal de asegurar su hegemonía y continuidad en cada país y en el orbe.

O qué alcen la mano quienes desean seguir viviendo en una sociedad como la nuestra con un negro presente y un futuro que se arroja al vacío porque las nuevas generaciones que lo han perdido todo por la ambición neoliberal de crear más riqueza para los capitalistas y sin que importe llevar a la pobreza y las injusticias a la mayoría de sus conciudadanos y habitantes, quitándoles desde una mano del Estado el poco bienestar que habían conquistado sus padres, abuelos y otras viejas generaciones en sus luchas sindicales e históricas por conseguir un país para todos. Y en una consulta rápida como ahora se acostumbra en México saber cuántos y quiénes están con el capitalismo y con gran sorpresa descubriremos que nada más es la minoría de siempre la que quiere conservar los viejos privilegios en el planeta, mientras casi 8 mil millones de seres humanos demandan otro mundo posible.

El gobierno del Estado podrá asumir con sus diferentes poderes el colosal proceso de modificar sus bases jurídicas y la práctica de servir a una sociedad que reclama derechos para lograr una mejor existencia para todos¹⁰. Los viejos poderes del gobierno tendrán que cambiar para encauzar

10. Seleme, Hugo Omar. *¿Qué debemos creer...? En Democracia, neoliberalismo y pensamiento político alternativo*. El autor alude que el esquema institucional estatal garantiza los derechos civiles y sociales y los ciudadanos esperan recursos y oportunidades para realizar su proyecto de vida. p. 56.

su ejercicio de trabajar por los ciudadanos y habitantes para que satisfagan sus necesidades elementales y aseguren los caros derechos sociales que no han visto realizados en más de un siglo en el mundo globalizado. Un nuevo traje jurídico del gobierno del Estado puede hacer realidad la prioridad de otorgarle a la sociedad el bienestar que le hace falta a la mayoría de los habitantes del país.

El gobierno del Estado, salvo excepciones, juega permanentemente a una democracia hueca y carente de sentido para la sociedad, pues más allá de resultar electo en una votación popular su política suele responder a los poderosos intereses de un capitalismo que medra cada día las riquezas de la nación y la continúa y creciente depauperización de una mayoría social carente de toda oportunidad de mejorar su existencia dentro de las actuales reglas del sistema político económico vigente. Dicho gobierno del Estado requiere de un cambio en las leyes constitucionales para ejercer una política que vaya en beneficio de la sociedad y los derechos individuales y sociales de los habitantes.

Los poderes clásicos del Estado tienen que cambiar jurídicamente para bien de la sociedad: al poder ejecutivo, al estatal y municipal les corresponde actuar como un solo gobierno¹¹, pues mientras aquél intenta mejorar la vida de los gobernados, los gobiernos estatales y municipales siguen operando bajo las viejas reglas que permiten que la vida social sufra los malestares de siempre en sus territorios; al poder legislativo le corresponde comprender los acuerdos y leyes constitucionales que otorgarán el bienestar a la sociedad y que reclaman ciudadanos y habitantes para una mejor existencia; al poder judicial le corresponde impartir una justicia que vive siglos de atraso para que la igualdad, la libertad y el bienestar sean una realidad para todos, y actuar para que los derechos sociales de los habitantes

11. Munguía, Mario. *La política y el poder para el bien social*. Pp. 68 y 69.

sean cumplidos y respetados en la sociedad, incluso por las fuerzas públicas, policía y ejército.

La carta magna de la nación y las leyes constitucionales necesitan ser actualizadas para hacer del Estado el régimen político, económico y social al que aspira la sociedad y lograr una vida digna y justa, además de la seguridad y protección para todos. Sin el cambio jurídico del Estado, que se requiera, no habrá sistema político, económico y social que garantice la vida y el bienestar al que aspira la mayoría de los ciudadanos y habitantes del país.

En esta construcción del Estado para una vida digna y justa, el poder político requiere una renovación en la visión de gobierno a nivel ejecutivo, estatal y municipal con funcionarios y gabinetes capaces de asumir la enorme tarea de otorgar bienestar a los habitantes a partir del derecho y con una actuación honesta¹² y responsables en el manejo de los recursos públicos, descartando cualquier posibilidad de usarlos en su beneficio propio, sino en el de los demás. La ley tiene que establecer una función honesta de los servidores públicos y no le ha de dar cabida ni a la corrupción ni a la impunidad para servir a la sociedad, las cuales ameritan ser sancionadas jurídica y penalmente para tener un gobierno a la altura de la visión, los intereses y las necesidades de la sociedad.

La clase empresarial podrá ser reconocida en su poder económico con la claridad y aceptación de que por sus manos pasa el proyecto de nación para servir a la sociedad, dándole a los ciudadanos y habitantes el bienestar que les hace falta. Hasta ahora ganan casi siempre en cada una de sus empresas, el gobierno les concede a un buen número de ellas las ventajas fiscales y de servicios baratos que les otorgan grandes dividendos, incluso son subsidiadas para mantenerse en el mercado, sin embargo, su papel en el

12. Dussel, Enrique. *Hacia una nueva cartilla ético política*. Él afirma: es virtud de la justicia, la honradez en el manejo de los recursos públicos. p. 82.

país reclama que su economía contribuya al bienestar de la sociedad y no ha dedicarse exclusivamente a su propio beneficio en detrimento del desarrollo y la vida digna y justa que merecen los habitantes.

Esto no es el despropósito de un ensayo, la economía capitalista que han realizado hasta ahora ha sumido al país en una profunda crisis política, económica y social de la que no se podrá salir sin una política y una economía¹³ para el bienestar de la sociedad. Los grandes empresarios locales y las empresas transnacionales han ganado enormes fortunas y creado una enorme desigualdad humana y social en cada país, que a la vez tiene en la pobreza y las injusticias a la mayoría de la sociedad, provocando además la violencia, el delito, el crimen, la inseguridad y la pobreza en la que viven todos los habitantes; mientras el bienestar que aporten los empresarios nacionales y extranjeros permitirá a los habitantes satisfacer sus necesidades básicas y asegurar a los ciudadanos los derechos sociales para que tengan una existencia segura y tranquila.

La sociedad requiere cobrar conciencia del papel que juega con el Estado y asumir la responsabilidad de actuar por el bienestar de los ciudadanos y habitantes. Hasta ahora ha sido llamada a participar en las elecciones y a construir con su voto y voluntad la democracia, a la que cada periodo la convocan a ir a las urnas con un bombardeo indiscriminado de anuncios y en cuya gesta luego casi resulta ganadora la abstención. En alcaldías y municipios le dan cabida en el cabildo, incluso la consultan para que decida proyectos en beneficio de la colonia y participa en los consejos ciudadano. Sin embargo, y contra lo previsto, la sociedad es un poder a tomar en cuenta por el Estado para jugar un nuevo papel en el presente y futuro de la nación. De ella depende el nombramiento de los candidatos a elección para gobernar a cualquier nivel, es con ella donde se puede consultar, valorar y proponer el

13. Munguía, Mario. *Claves para un mundo digno y justo*. p. 61.

proyecto de gobierno de cualquier gobernante, y es la sociedad la que ha de ejercer el poder para llevar, mantener o retirar del cargo al gobernante y su gobierno que no cumplan con la esperanza de bienestar para los ciudadanos y habitantes.

En este cambio social del Estado, los partidos están al servicio de la sociedad y no viceversa, son los ciudadanos y habitantes del país quienes mandatan a los representantes del partido, a su organización, asambleas, congreso y comités y no como hasta ahora ocurre, que el partido ni siquiera consulta a la sociedad, sino que los ciudadanos, las comunidades y los habitantes sólo llegan a alzar la mano y lo demás lo decide arriba el partido, el comité o incluso el presidente del partido. El gobierno y los partidos requieren considerar una política con la conciencia y sensibilidad para que los líderes que dirigirán el gobierno en el país, surjan de la sociedad, de los comités del partido y de los consejos ciudadanos, a la vez que su representatividad se la ganen a pulso trabajando previa y durante varios años por la comunidad y ésta los respalde como candidatos a sabiendas que dedican sus esfuerzos, tiempo y recursos para mejorar la vida de los habitantes y que cumplen con la ética y la honestidad que su aspiración lo requiere, pues el poder de los ciudadanos y habitantes es el más fuerte en la nación y la fuerza que mayor protección le pueda dar al Estado.

Sólo con la participación libre, consciente y responsable de la sociedad, el Estado podrá salir de la actual crisis política, económica y social¹⁴, a la par que podrá terminar con degradación humana y social en la que la ha sumido el capitalismo vigente.

En ese sentido, los partidos pueden asumir dicho poder de la sociedad para que ella elija o no a los candidatos que gobernarán el país, los

14. Fals, Orlando. *Op. Cit.* Un mundo mejor sin el poder opresor, la economía de explotación, la injusticia en la distribución de la riqueza, el militarismo, el terror y el abuso contra el medio ambiente. pp. 376 y 377.

partidos que lo hagan cobrarán mayor fuerza, tendrán la confianza y serán respaldados por los ciudadanos y habitantes; mientras los partidos que continúen con su tradicional actuación de decidir desde arriba y sin asumir la política de bienestar perderán el apoyo y la credibilidad ante la ciudadanía y el electorado.

La sociedad además requiere formación e información que le dé conciencia y le forje la responsabilidad y el derecho para decidir su vida política, económico y social, pues aparte de elegir a los candidatos, le corresponde plantear las líneas de trabajo económico que a nivel municipal, estatal y federal son necesarias de llevar a cabo para lograr el bienestar en su comunidad, el estado y el país. Con ello, se pretende que la política y economía del gobierno, además del plan de gobierno de los partidos responda a la visión, los intereses y las necesidades de la sociedad, el estado, el municipio y la comunidad de ciudadanos y habitantes donde se lleve a cabo; dado que hasta ella no tiene cabida en los planes, proyectos e iniciativas de gobierno y tampoco en los del partido.

Los medios informativos se tornan en el poder de la comunicación en la sociedad, constituyen el modo de enlazar al gobierno con los ciudadanos y habitantes, de las instituciones con los gobernados, de los empresarios con los trabajadores, de los artistas con el público, de los intelectuales con la comunidad bajo una visión de nación, de servicio público y actividad privada política, económica y social destinada al bienestar de todos. Es un poder de los medios que tiene que pensar, valorar y encauzar su papel político, económico y social en el país, pues une a toda la sociedad y vincula a los ciudadanos y habitantes con el mundo a través de su principal propósito de que ellos satisfagan sus necesidades básicas y puedan asegurar los derechos sociales que les son propios.

El viejo rol de los medios¹⁵ de cumplir con la política de Estado cede su lugar a una labor de comunicación por el bien de la sociedad. Su actividad dedicada a divulgar el interés del capitalismo deja sitio a la necesidad de que el público sea informado respecto a una economía destinada a su beneficio. O sea, su propósito de obtener ganancias lo hacen a través de informar con la credibilidad y el conocimiento que les facilite contribuir a mejorar la vida de la ciudadanía y los habitantes para alcanzar una existencia digna y justa.

En otras palabras, los medios promueven y sostienen los poderes del Estado, a nivel del gobierno, de la economía del sistema, y los intereses y las necesidades de la sociedad dentro del marco jurídico de una política económica para el bienestar de la nación, y por qué no del mundo.

15. Soros, George. *En defensa de la sociedad abierta*. Los monopolios de internet no protegen a la sociedad. p. 9.

Un Estado para la vida¹⁶ es lo que puede salvar a la humanidad y al planeta de una posible e irremediable extinción. Una vida que es posible a través del bienestar. Un bienestar al que tienen derecho todos los seres humanos incluida la propia Naturaleza.

La vida como un preciado principio de la existencia divina, humana y terrena. Divina porque el hombre y la mujer no se crean a sí mismos, si no que cobran existencia a partir de un poder superior que les da origen. Humana porque ambos seres se forjan a sí mismos a lo largo de la historia. Y terrena porque sin la Tierra ningún ser viviente podría sobrevivir en la Naturaleza.

En dicha historia lo que más ha importado hasta ahora ha sido la riqueza a través de los siglos precedentes, la cual ahora toma el nombre de capital desde hace cinco siglos que surgió el presente sistema económico que domina en el mundo. Es de sobra conocido en el campo literario actual que el capitalismo y su creciente y desmedido afán de acumular riqueza es uno de los orígenes que lleva a las sociedades a una deshumanización de la existencia, una contaminación del medio ambiente y una destrucción ecológica de la Naturaleza y sus especies que reclaman de todos una urgente solución para rescatar la vida humana y la del planeta.

El sistema capitalista por su modo de apropiación de los bienes naturales, la producción de sus mercancías, el consumo de sus productos, la elitista distribución de la riqueza que desemboca en una creciente y conflictiva desigualdad humana y social en cada país y la contaminación sin freno

16. Batres, Martí. *De Políticas sociales a derechos sociales*. Para el autor los derechos sociales protegen una vida digna y satisfactoria e implican obligaciones del Estado, son pretensiones de carácter económico, social, cultural, ecológico y jurídico. pp. 110 y 111.

del entorno avanza de manera ciega e irracional hacia un colapso en la existencia de las sociedades que deriva de las consecuencias destructivas cada vez mayores del hasta ahora imparable cambio climático en el mundo, y que al mismo tiempo exigen una solución inmediata por el bien de la humanidad y la Naturaleza.

Dicha crisis del modelo capitalista² no puede continuar sin dar una adecuada solución a la desigualdad que prevalece en las sociedades y a la desbocada contaminación del planeta, pues de un siglo a otro, la humanidad está al borde de vivir bajo el flagelo de la destrucción, la muerte y la inanición de los seres humanos y la Naturaleza que los rodea. Al sistema le queda seguir con semejante modo de vida y aparentar que la crisis social y natural es ajena a los poderes que prevalecen y le dan origen a tan conflictiva situación que enfrenta el género humano o reconocer que al Estado le corresponde actuar oportunamente y tomar las decisiones políticas, económicas y sociales encaminadas a resolver ambas crisis humana y natural por el bien de los habitantes y el planeta.

Al Estado le corresponde reflexionar en torno al mundo creado por el sistema capitalista y ponderar que no puede continuar la situación que prevalece en los diferentes ámbitos de la realidad política, económica y social que prevalecen en las distintas sociedades. En el pasado al Estado se le escapó de las manos el presente y el futuro de la sociedad a la que está al frente y a los Estados se les fue la oportunidad de otorgarle a la humanidad la esperanza de vida digna y justa que aún no tienen y de devolverle un planeta en el que se pueda vivir segura y armoniosamente. Ahora le toca al Estado cambiar su política, economía y visión social para darle a la sociedad una existencia digna y justa y recuperar una Naturaleza limpia y ambientes ecológicos sanos para la conservación de la vida de las especies y la existencia de los seres humanos.

El Estado en el mundo es el origen de la desigualdad humana y social tanto de siete potencias que aumentan cada día su poder y riqueza como de 199 países cuya pobreza crece sin hallarle remedio a sus penurias¹⁷. Esa es la crisis política, económica y social insoslayable para todos. Las grandes potencias y más bien la élite política y económica de cada una de sus sociedades disfrutan de vida y bienestar de manera inimaginable para la mayoría de los habitantes en el planeta. En segundo lugar, 39 países existen en los diversos continentes con la aspiración a convertirse en una gran potencia pero su *modus vivendi* originado por el viejo sistema capitalista neoliberal mantiene la enorme desigualdad antes mencionada. Entonces queda una mayoría de 160 países cuya política y economía contribuyen cada día a enriquecer a los países ricos del orbe y a mantener, sin remedio, en la pobreza y las penurias a cada una de sus sociedades.

El estilo de vida en las grandes potencias es incomparable: ciudades cosmopolitas, poderosos centros financieros, productivas industrias, agricultura, ganadería y pesca mecanizada, desarrollo científico y tecnológico, informática e internet, nanotecnología e inteligencia artificial, nivel educativo, plazas comerciales, atractivos espacios culturales y parques de diversión y entretenimiento, servicios de primera y un gran turismo internacional. Una vida bonante y un ingreso envidiable para la élite política y económica de la sociedad. Enseguida una clase media interesada en ser parte de una sociedad con dicho nivel de vida y abajo una clase trabajadora que día con día sueña a mejorar sus condiciones de vida para ingresar al famoso sueño americano de bienestar que muchos habitantes no alcanzarán ni siquiera en la mayor potencia que la historia haya conocido.

17. Magallón, Mario. *Los caminos del pensar. La radicalidad de nuestra América*. Para el autor las decisiones de los Estados y la ciudadanía en el mundo son cada vez más del neoimperialismo económico global y las grandes organizaciones económicas mundiales. p. 50.

Sus nombres se pronuncian en la sobremesa del más humilde hogar en el planeta para decir: “como EU¹⁸, Canadá, Inglaterra, Francia, Alemania, Italia y Japón”; y a veces se menciona a China, Rusia y cualquier otro país que intente generar la riqueza y la desigualdad que aquellas potencias crean en sus sociedades. Entre ellos salta México —y posiblemente hasta tu propio país— del que suele decirse desde hace medio siglo que podría ser una potencia pero en el juego de generar más capital y riqueza los países que no pertenezcan al círculo de los principales capitalistas difícilmente accederán a ocupar un lugar preponderante como nueva potencia.

Más bien, los países que aspiran a un elevado desarrollo económico expresan un anhelo no cumplido pues saben que son parte de un sistema capitalista global que seguirá creando capital y riqueza para las grandes potencias y generando la riqueza de una élite encumbrada en la cúspide política y económica de su sociedad, a la vez que sumirán en la pobreza a la mayoría de sus habitantes pues ese es el fundamento de la política y la economía de Estado que rige en el mundo. El estilo de vida de una élite en los países que aspiran al desarrollo económico se parece en chiquito al de las grandes potencias: ciudades populosas, centros financieros periféricos, industrias de importación, agricultura y ganadería de exportación, pesca para el consumo nacional, nivel científico, tecnológico, y educativo menor, plazas comerciales, espacios culturales y de entretenimiento pequeños, servicios básicos que no satisfacen las necesidades de sus usuarios y un turismo internacional que podría ser mayor. Su nivel de ingresos es envidiable pero no alcanza la suma promedio de la de los habitantes ricos en los países ricos. El modelo del capitalismo a nivel global beneficia a éstos y el

18. Barrios, Miguel Ángel y Refoyo Enrique. *Op. Cit.* Según los autores: Los grandes países están en disputa por la hegemonía en el mundo. p. 5. Donde el dominio capitalista de una nación es lo que importa ante las demás.

Estado no asume la aspiración de crear un modelo político y económico en beneficio de la sociedad y el país.

Los países que no aspiran a ser una potencia, cuentan con una élite que disfruta de un nivel político y económico con ciertos privilegios de vida y bienestar un tanto distantes de los ingresos a los países ricos, pero que no los dejan exentos de satisfacer sus necesidades básicas cotidianas y tener acceso a los derechos sociales que la mayoría de su sociedad no dispone¹⁹. Sus ciudades, economía, actividades científicas, tecnológicas, educativas y culturales riñen cada día con la creación de capital y riqueza para la clase acaudalada de su sociedad y dejan sin opción a la mayoría de los habitantes para seguir padeciendo la pobreza de la que no podrán salir ni en un Siglo. Tales países contribuyen a aumentar la riqueza de las potencias y de sus pares en vías de desarrollo, a la par que son el vínculo y una alternativa para los demás países que prácticamente rayan en la pobreza en el resto del planeta.

Los países más pobres igual compiten con su élite social y amanecen cada día con la esperanza de que su política y economía dé trabajo y sustento a los habitantes de su sociedad, al tiempo que buscan ganarse un lugar en el sistema capitalista internacional para mejorar el nivel de vida y bienestar para un buen número de sus ciudadanos, aunque el grueso de sus habitantes tendrá que emprender su propio camino para sacar a su familia de las necesidades cotidianas que cada uno de sus miembros tiene y que son muchas para ser solventadas fácilmente por el padre, la madre o ambos. Y ni esperanza de convertirse en un país medianamente situado en la economía

19. Magallón. M. *Op. Cit.* Mi tocayo propone “una democracia donde todos los sujetos sociales participen activamente en el diálogo para llegar a acuerdos comunitarios razonados y participativos, analizados políticamente con un objetivo común: el goce de todos los derechos, de las obligaciones y las prerrogativas que la sociedad y la *Constitución* han impuesto como requisito necesario para la seguridad, la convivencia pacífica que con justicia defiendan el bien común para todos.” p. 99.

de su región para mejorar la situación de vida de su sociedad, de modo que cualquier mejoría económica para todos estará inevitablemente ausente de su presente y futuro.

En su situación más extrema, las potencias recurren a la guerra como método para imponer dicho modo de vida y bienestar en el mundo, ya sea un sólo país o su organización bélica dispuesta a defender y preservar el orden del capitalismo global. Pues exigen poner a su disposición los recursos naturales: oro, petróleo, litio, tierra, aguas, flora, fauna, productos agrícolas, pesqueros, y de la más diversa especie, incluida la baratísima mano de obra humana que aún demanda su inversión. Por lo común, la potencia en guerra vence al rival y entonces un poder extranjero impone un gobierno en el país vencido y este en medio de la destrucción entrega sus bienes más preciados, la explotación de sus recursos y el envío permanente de riqueza al país poderoso, a la vez que se ve orillado a la pobreza y las vejaciones para casi todos sus habitantes, menos para los coludidos con la potencia imperialista.

En este conflicto de dominación bélica, el Estado se ve inerme, no vale la diplomacia ni el derecho para que el poderoso respete al país atacado y las instituciones internacionales únicamente condenan la invasión ilícita y su autoridad no es suficiente para darle una solución pacífica a una guerra de conquista para someter a un país en cualquier parte del mundo. Entonces al Estado y a las instituciones internacionales les queda recuperar el poder y el derecho que no tienen y no ejercen para resolver por medio de la paz un conflicto entre países.

En tiempos de paz, según la *Desigualdad en Estados Unidos 2022*, el 5% de las familias ricas generó el 52% de los ingresos²⁰.

20. *Reporte sobre la Desigualdad en el Mundo 2022*. En Internet (Sin p.).

La de un país en desarrollo es, según el *Reporte Mundial sobre la Desigualdad 2022*: en México el 10% de la población gana 30 veces más de salario que el 50% de los mexicanos²¹.

En Guatemala, según la *Desigualdad en Guatemala 2022* el 1% de los ricos tiene los mismos ingresos que la mitad de la población más pobre²².

La familia en una potencia dispone de amplia y lujosa residencia, empleo profesional o de negocios, alto salario, recursos de sobra para la salud, educación, alimentación, vestido, recreación, servicios básicos y hasta ejerce los derechos sociales sin cortapisa alguna; la familia en un país con posibilidad de desarrollo económico cuenta con ese nivel de vida descrito arriba, aunque con menos recursos pero éstos le son suficientes para tener el bienestar que reclaman sus miembros; en cambio, la familia en un país con pobreza dispondrá de menos nivel de vida al mencionado antes y no disfrutará del bienestar que tienen las personas de aquellos países con mejor economía; y ni que decir de la familia que en cualquier país en el mundo sufre a diario las carencias económicas y materiales para satisfacer sus necesidades cotidianas y la posibilidad de acceder a los preciados derechos sociales de justicia, libertad, igualdad entre otros y que la mayoría de los habitantes no tiene en cada sociedad.

Tal orden político, económico y social imperante en una sociedad termina por provocar un proceso conflictivo de violencia, delito e inseguridad a largo plazo en cualquier país debido a la riqueza de pocos y la pobreza de muchos y que envuelve a sus habitantes en una situación de injusticia que el sistema capitalista neoliberal ahonda para casi todos, excepto para quienes tienen los recursos para asegurar su vida tranquila y llena de bienestar.

21. *Desigualdad en México 2022*. En Internet (Sin p.).

22. *Desigualdad en Guatemala 2022*. En Internet (Sin p.).

En este proceso el Estado es parte del conflicto²³ por mantener un orden político, económico y social que desemboca en una lucha fraternal y de clase tendiente a cambiar el modelo capitalista para alcanzar una vida digna, justa y con bienestar que les dé a todos una existencia tranquila.

El Estado puede darle un giro a la situación política y económica de desigualdad humana y social que prevalece en el mundo. Las potencias no pueden continuar con dicho modelo capitalista neoliberal generador de capital y riqueza para unos cuantos países y sus respectivas élites políticas y económicas en el planeta. Las sociedades tienen derecho a un modo de vida que les dé bienestar a sus habitantes. La mayoría de países no puede aspirar a un modo de vida y bienestar como el de las potencias y que no podrán alcanzar por la sencilla razón de que el capitalismo crea riqueza para los países ricos y pobreza para los países pobres. La mayoría de los habitantes en el planeta tiene derecho a una vida digna y justa a través del bienestar que aún no alcanzan en cada sociedad.

El Estado puede darle una solución a la presente crisis de la desigualdad social y de la destrucción por la contaminación del planeta, a través de crear un sistema político y económico interesado en la vida digna y justa que les dé bienestar a todos para mejorar sus condiciones de existencia en la sociedad, a la vez que puede generar un modelo capitalista amigable con el medio ambiente²⁴ que limpie la Naturaleza y salve la vida de las especies en el planeta, incluida la existencia humana. Para ello, el Estado puede cambiar los actuales poderes políticos, económicos y sociales

23. Magallón, Mario. *Op. Cit.* No hay país y región en el mundo que no esté afectado por la crisis en el siglo XXI. p. 37. Las relaciones sociales, políticas y económicas no parten de los intereses de los ciudadanos y los Estados para resolver los problemas que aquejan al ser humano. p. 47.

24. Dussel, Enrique. *Hacia una nueva cartilla ético política.* La ética de la economía de la reciprocidad o de la gratuidad es dar en un respeto sagrado por la vida recibida, así como cuidar el crecimiento a la vida de la Naturaleza. p. 88.

que sustentan el actual orden de vida y bienestar para todos los habitantes en la sociedad y el mundo.

El poder político del Estado en las grandes potencias es para beneficiar el estilo de vida de una élite supermillonaria que participa del gobierno y la economía en su sociedad; mismo que en los países con perspectivas de desarrollo garantizan el bienestar de una élite millonaria en la suya; y que en los países pobres a la vez sostienen a una élite rica que disfruta de un bienestar ajeno a sus habitantes. En otras palabras, el poder político del Estado puede darles a todos la vida digna, justa y con bienestar que actualmente no tienen ciudadanos y habitantes en cada sociedad.

El poder económico del Estado continúa el modelo capitalista global en el mundo y en cada país²⁵. La mayor riqueza para las potencias, una mediana riqueza para los países con posibilidades de crecimiento y la pobreza para el resto de países. Mientras una mayoría de la población en cada una de las sociedades capitalistas se debatirá en sus problemas existenciales de tener o no con que vivir de manera digna y justa y para lograr el bienestar al que aspira todo ser humano. Tal poder económico del Estado puede cambiar dicho estado de desigualdad para darles a sus habitantes una existencia digna de ser vivida por el nivel de bienestar de cada uno ellos como parte de la sociedad y el mundo.

El poder social del Estado sostiene un gobierno y una democracia hueca o vacía para los habitantes de una sociedad cuyo mayor papel es de elegir cada periodo a sus gobernantes, pero sin cambiar el modo y la política de gobernar, y menos sin modificar la economía que rige en su país para beneficiar a la sociedad. En otras palabras, el poder social del Estado puede darles a los habitantes el papel de participar de una democracia para la vida

25. Magallón, Mario. *Op. Cit.* Para Mario las decisiones de los Estados y la ciudadanía en el mundo son cada vez más del neoimperialismo económico global y las grandes organizaciones económicas mundiales. p. 50.

digna y justa y con el bienestar que merecen por la económico le otorgue a sus habitantes una vida digna y justa.²⁶

El poder mediático del Estado no comunica el bienestar de la sociedad y la democracia regula el poder del sistema capitalista que prevalece en el país con su estilo de vida, su gobierno político, sus intereses económicos, su cultura, su ética, su ecología y sus aspiraciones humanas y sociales dominados por el sueño americano de ser, vivir y tener en en la sociedad y el mundo²⁷. Sin embargo, la comunicación del Estado podría ser la de divulgar en la sociedad el bienestar por todos y la vida digna y justa a la que tienen derecho como ciudadanos y habitantes del país y el mundo.

El poder jurídico del Estado refrenda la visión capitalista del mundo, la sociedad, el hombre y la mujer. El estado de derecho en el mundo y la constitución de las leyes en cada país expresa una voluntad política y económica de conservar un modelo de vida pleno de riqueza para unos cuantos y una vida miserable para una mayoría social en el planeta y en cada país que se precie de serlo. Tal estado de derecho en el mundo y la constitución de las leyes en cada país puede expresar la voluntad política y económica para darle a la humanidad y a cada sociedad el bienestar y la vida digna y justa que no tienen.

En esa vida digna, justa y con bienestar para todos en cada sociedad, la humanidad también tiene derecho a un planeta limpio y una Naturaleza sana que promueva la vida de las especies, incluida la del ser humano, dado que la catástrofe del capitalismo acaba con la vida en la Tierra y somete a los seres humanos a una existencia carente de la dignidad social que con toda justicia merece cada habitante en el mundo. Sin una ecología para la

26. López Obrador, A. M. *A medio camino*. Cabe destacar la política del gobierno mexicano por beneficiar a su sociedad 2018-2024. pp. 5 y 6.

27. Soros, George. *En defensa de la sociedad abierta*. Los monopolios de internet no protegen a la sociedad. p. 9.

vida que de bienestar a todos los seres de la Naturaleza no es posible una nueva existencia para el hombre y la mujer en el planeta.

El mundo actual es insostenible, la vía de perpetuarlo será cada vez más conflictiva y ni siquiera el militarismo o su poder bélico podrá continuarlo a riesgo de estallar movimientos sociales dispuestos a cambiar el Estado. Dicho de otro modo, el Estado puede hacer posible ese mundo digno y justo con bienestar para todos en el mundo y en cada país recurriendo a la política, la economía, el derecho, la ética, la ecología y la razón para lograrlo de manera pacífica mediante la reflexión, el diálogo y los acuerdos nacionales e internacionales de los diversos actores en cada sociedad.

EL PODER POLÍTICO

El poder político abandera la desigualdad en el mundo globalizado. La desigualdad humana no sólo es riqueza para unos y pobreza para otros; la desigualdad social también es injusticia, violencia, inseguridad y delincuencia para todos.

El poder lo ejerce una persona y un gobierno pero ante todo es institucional. Aparentemente su ejercicio responde al mandato de la sociedad, a través de la elección electoral de los gobernantes realizado por la democracia como principio del régimen y el sistema de partidos.

Obedece a los intereses políticos y económicos de una clase burguesa o capitalista²⁸. Pero no a las necesidades de la ciudadanía que no avalaría la desigualdad y sus repercusiones sociales antes mencionadas.

Se realiza y expresa a partir del derecho establecido por el régimen dándole figura jurídica al Estado y posibilitando su engranaje y funcionamiento histórico, político, económico, social y cultural. A su vez manifiesta su noción de país y su visión del mundo en la que la clase gobernante y la clase económica privilegian sus intereses a nivel político y económico.

Con ello el régimen político no contempla un cambio en su modo de gobernar y ejercer el poder, ni prevé el beneficio de la sociedad. En tanto la ciudadanía no mejora sus condiciones de vida ni su relación laboral bajo el poder político que no la beneficia.

Este entramado del poder político ocurre en un país y en sus pares, pues el sistema económico capitalista es uno sólo en el mundo, aunque en cada país se desarrolla y comporta de manera distinta. Poder del Estado que

28. Maira, Luis. *Las dictaduras en América Latina*. El autor alude que el Estado tiene el interés de vencer a la sociedad en el enfrentamiento de un proyecto antagónico entre gobierno y sociedad. p. 31.

le da funcionalidad en cada país y somete y controla a la sociedad para que no aspire al cambio en su existencia y en el poder político y económico que prevalece en el mundo.

En ese sentido la historia del régimen político y el sistema económico capitalista produce capital y acumula riqueza empobreciendo cada vez más a la sociedad en un país y a la humanidad en los demás países. De modo que se perpetúa dicho poder político sin vislumbrar cambio alguno en el sentido de la existencia humana y social²⁹.

En esta relación política, la clase en el poder es parte de la clase económica que se beneficia del modo de gobernar por gobernantes, funcionarios, políticos y partidos, incluso por la democracia y su sistema electoral que rige el país y se extiende al orbe. En otras palabras, la clase política y la clase económica se benefician del gobierno y de los negocios que se lleva a cabo en la economía del país y la de los negocios con el extranjero. La clase política se beneficia a través de la corrupción y el influyentismo al poner los negocios y recursos de la nación en manos de particulares, afectando considerablemente a la sociedad. Ésta merece, en principio, un gobierno honesto y un manejo honrado de los recursos públicos para el bienestar de los ciudadanos y habitantes; y, en el fondo, una política y una economía que realice dicho derecho para todos.

Además el sistema económico crea los productos más maravillosos para los seres humanos a cambio de un precio que reedita una ganancia cada vez más mayor para los capitalistas; entretanto los consumidores los adquieren cada vez en menor grado dado que su poder de compra se ve siempre disminuido en esa espiral comercial derivada de una casi incompresible ley de la oferta y la demanda. Principio que se traduce en riqueza para pocos y miseria para muchos, porque los que tienen siempre han de ganar una

29. Ropke, Wilhem. *Pensar en órdenes mundiales. En Globalistas*. El autor dice: las teorías neoliberales del siglo XX salvaguardan el capitalismo a nivel mundial. p. 3.

ganancia frente a quienes no tienen y a lo largo de la historia y de su vida cada vez tienen menos para consumir los recursos materiales que sostienen su existencia.

Claro la obtención de la riqueza por parte de los capitalistas es mucho más complejo, pero valga ese principio para hablar de la ganancia. De la cual surge también una parte fundamental de la desigualdad de la sociedad y la humanidad. Y dicha ley de la oferta y la demanda reclama un cambio a favor de los habitantes por el bien de todos, y no nada más de los empresarios.

He aquí que el poder político avala un sistema económico capitalista que orilla a la sociedad a la desigualdad. Por un lado la globalización tiene esa característica en el mundo donde los capitalistas ganan, en tanto la sociedad y la humanidad no tienen más opción que la de aceptar la miseria y las carencias en dicha relación social.

El poder político, como ya he dicho antes, empodera a una clase política y económica y deja sin poder a la sociedad³⁰ y la ciudadanía indefensa e inerme se limita a padecer el régimen político, el sistema económico capitalista y la democracia que le fue conculcada. No obstante, en la crisis del capitalismo y el momento de mayor conflicto político económico en un país y como ya ha ocurrido en el pasado, la sociedad toma posible solución a los problemas humanos y sociales que la aquejan, podría estallar una revolución abanderada por una clase revolucionaria que incluso recurra a la vía armada, para tomar el poder y cambiar radicalmente el Estado, la cual desemboca entre ambas partes en la búsqueda de un proceso pacífico que arregle la problemática social que la política no ha arreglado.

30. Giddens, Antony. *El capitalismo y la moderna teoría social*. El autor menciona que Durkheim vislumbra la necesidad de un cambio económico y moral del Estado, programas para los pobres y la participación política de un gobierno democrático en la sociedad. pp. 114 y 115.

En el mundo capitalista el bienestar es para una minoría, igual ocurre a la sociedad en un país. En otras palabras, el poder político desprotege a la sociedad en términos políticos, económicos, sociales y hasta culturales. Dicha situación política se pone por encima de las carencias y falta de opciones de la ciudadanía y los habitantes que no ven en el Estado un aliado para superar semejante condición humana y social.

El poder tiene como opción proteger a la sociedad dándole el beneficio político y económico que no tiene para lograr una mejor existencia de vida. La sociedad, la ciudadanía y los habitantes no se merecen la vida de penurias e injusticias que tienen bajo el capitalismo y en ese sentido es que habitantes, ciudadanía y sociedad pueden aspirar a un poder político que actúe en su beneficio³¹.

En esa relación de la sociedad con el gobierno, aquélla carece del poder político para alcanzar una vida digna y justa; a su vez, su relación económica limita sus posibilidades de mejorar su existencia humana y social. Además, su condición y existencia restringen sus aspiraciones a satisfacer sus necesidades básicas y a ejercer sus derechos sociales. De modo que el capital y el consumo se imponen como cultura para la ciudadanía y los habitantes y el presente se torna en un mundo de riqueza para unos y una historia de miseria para cada sociedad. Sin embargo, en el mundo capitalista puede haber bienestar para la humanidad, eso depende de la política y la economía del Estado, de la economía de los capitalistas, empresarios e inversionistas locales y extranjeros, así de la iniciativa individual y colectiva de los ciudadanos y los habitantes para crear un desarrollo económico que los beneficie.

El Estado actual surge de una democracia en la que la sociedad elige a los gobernantes. El gobierno y la democracia responden a las leyes

31. Jalife-Rahme, Alfredo. *Hacia la desglobalización*. El autor habla de ubicar al ser humano y al bien común en la economía como el reto del siglo XXI. p. 77.

de una constitución que rigen a la nación. El asunto es que la democracia corresponde a los intereses políticos económicos del capitalismo en el país y el mundo; dicho modo de gobierno y tal voluntad ciudadana responde más al capital, el lucro, la ganancia, la riqueza, la desigualdad, la explotación, la pobreza, las injusticias y las limitaciones para que la sociedad alcance una mejor existencia, que al ideal y la necesidad humana y social de lograr una vida digna y justa para todos.

El cambio del Estado lleva a una democracia para la vida en el país y el mundo³². Una democracia que dé a todos las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales para vivir con bienestar a diferencia de como se vive ahora en la mayoría de países.

En esta existencia capitalista para los seres humanos el Estado juega su papel principal a lo largo de su historia y es el poder político del gobierno el que puede cambiar tal relación con la sociedad para que los ciudadanos y habitantes mejoren su modo de vida. El gobierno de la sociedad, los gobernantes de los ciudadanos pueden cambiar el poder político para que cada uno de sus habitantes tenga al alcance el derecho y la posibilidad de una existencia digna y justa para todos.

Un primer paso en el cambio del Estado para una vida digna y justa: los gobernantes necesitan actuar para que el gobierno le dé a la sociedad el derecho y el bienestar humano y social que no tiene en el país. El cambio en el poder político depende de su papel a nivel federal para que las leyes sean iguales³³ en todo el territorio nacional y que estados y municipios garanticen también el beneficio de los ciudadanos y habitantes.

32. Chomsky, Noam. *Conocimiento y libertad*. Para él la construcción de la sociedad busca liberar una concepción humanista del hombre. p. 59.

33. Chomsky, N. *Op.cit.* Para él la sociedad capitalista ha prescindido de la igualdad en la libertad y prefiere conservar el sistema de injusticias. p. 76.

Dicho gobierno federal luego no aplica el poder político en beneficio de la sociedad debido a que el gobierno estatal e incluso el gobierno municipal no tienen la misma ley para ofrecer los mismos derechos para una vida digna y justa que demanda la sociedad. Así, la ley federal del Estado implica que los derechos sean los mismos para los estados y los municipios a fin de que los ciudadanos y los habitantes gocen del bienestar.

Un segundo paso consiste en cambiar la relación económica que establece el capitalismo con la sociedad³⁴. Los gobernantes gobiernan con una ley que permite que la economía del país enriquezca a capitalistas, empresarios e inversionistas, a la par que empobrece a la sociedad. En otras palabras, el gobierno federal, estatal y municipal con el derecho en la mano protegen legalmente al capitalismo y dejan a la sociedad sin la protección jurídica de una economía que mejore sus condiciones de vida a una existencia digna y justa. El gobierno requiere un cambio en la economía nacional para que las actividades económicas locales beneficien a capitalistas, empresarios e inversionistas pero que las empresas privadas y las empresas públicas existentes como las de nueva creación también beneficien a la sociedad.

Un tercer paso en el cambio del Estado es ni más ni menos la relación humana que los capitalistas, empresarios e inversionistas locales y extranjeros establecen con la sociedad³⁵, pues la ciudadanía y los habitantes reclaman una vida digna y justa, que solamente les puede otorgar una economía para el bienestar social. La riqueza del mundo para en manos de

34. *Ibid.* Una garantía para todos de que sean satisfechas las necesidades materiales de una existencia decente. p. 64.

35. *Ibid.* Los hombres trabajarían por el bien de la comunidad y las instituciones se ordenarían a este fin, pues valdría la pena aceptar la filosofía de que el trabajo no es una actividad puramente comercial, sino consciente y libre para la salud y vida productiva, además de organizar la producción y las relaciones económicas de manera humanista. p. 61.

los capitalistas, en tanto la pobreza y las injusticias afectan a las sociedades y la humanidad sin ésta no tenga una salida decorosa para dignificar su existencia. Esta es la relación económica que el Estado requiere cambiar para darle a la sociedad la vida que se merece para satisfacer sus necesidades básicas y ejercer sus derechos sociales.

En esta perspectiva un cuarto paso en el cambio del Estado, el poder legislativo lleva un par de siglos estableciendo leyes y derechos que benefician a la clase política y a la clase económica para enriquecerse, mientras el resto de la sociedad padece las limitaciones materiales y monetarias que impiden su bienestar. Entonces hace falta cambiar la relación del poder legislativo hacia la sociedad para que ciudadanos y habitantes sean merecedores de leyes y derechos que los beneficien humana y socialmente³⁶. Hasta aquí el poder legislativo puede hacer realidad el bienestar para la sociedad con iniciativas de ley, las cuales también parten del gobierno federal.

Queda abordar un quinto paso para cambiar el Estado y es el del poder judicial. En el sistema económico capitalista y el gobierno, el poder judicial imparte justicia a favor de los poderosos y ricos, en tanto ciudadanos y habitantes tienen que arreglárselas para recibir justicia, la cual no siempre se dictamina a su favor. De manera que hace falta que los jueces y el sistema judicial impartan justicia a favor de la sociedad a partir de una posible ley y derecho para el bienestar³⁷, que le toca estudiar, proponer, presentar, debatir y aprobar al poder legislativo y acordada a su vez por la voluntad del poder político.

36. Rawls, John. *La teoría de la justicia*. Para él la justicia es una igualdad de derechos y derechos, y que la riqueza beneficie a todos, en particular a los menos aventajados en la sociedad. p. 22.

37. Zusman T., Soschana. *La interpretación de la ley*. El derecho es útil y pertinente de acuerdo a los cambios que ocurren en la sociedad. p. 66.

El Estado puede hacer esos cambios para beneficiar a la sociedad, dándole un sentido humanista y social al gobierno, al poder legislativo y al poder judicial; además de cambiar, en un sexto paso, la relación del gobierno con la sociedad, para que los ciudadanos y los habitantes participen con proyectos de desarrollo económico y cultural para el bienestar³⁸ y que consigan una vida digna y justa para todos.

Un séptimo paso en el cambio del Estado implica a los medios privados de comunicación que, en aras de la ganancia por la informan a la sociedad, acostumbran a difundir contenidos del interés del gobierno y del sistema económico capitalista para mantener y continuar el orden establecido en el país y en los diferentes pares. Lo que supone que los dueños de los medios informativos empiecen a comunicar no sólo los intereses, las necesidades y la solución a los problemas de la sociedad sino además contribuir a informar en torno al inicio, desarrollo, la importancia y el alcance de un Estado para la vida digna y justa para todos³⁹.

Un octavo paso en dicho Estado sería el derecho o las leyes que darían lugar al bienestar o una vida más humana para los ciudadanos y los habitantes de la sociedad en el país. Pues hasta ahora la constitución o el derecho vigente responden más a los intereses de la clase política y la económica económica que a la sociedad, es decir, son leyes para proteger el poder político y el poder económico capitalista y no para beneficiar principalmente a los ciudadanos y habitantes⁴⁰.

38. López, Andrés Manuel. *A medio camino*. El gobierno entrega créditos a pequeñas empresas del sector formal e informal. p. 46.

39. Owen, Diana. *El papel de los nuevos medios en la política*. Ella afirma: los medios tienen implicaciones en el gobierno democrático y la política, han cambiado a los medios, a los periodistas y la actuación de los ciudadanos.

40. Sádaba, Javier. *Una ética para el siglo XXI*. Lo importante en la economía es reintegrarle su valor moral con los ciudadanos y seres humanos. p. 66.

Un noveno paso en el cambio del Estado es la creación de una ética para el bienestar. Una ética que sirva a la vida de las mujeres, los hombres, las sociedades y la humana. Una ética que beneficie a los ciudadanos y los habitantes en cada país y el mundo. Contraria a la ética que priva hoy en el orbe y en el país con la que los seres humanos se interesan más por sí mismos y su propio bien, que por el bien de los demás o en beneficio de su comunidad y de la sociedad⁴¹.

Un décimo paso es promover una cultura para el bienestar desde los diversos espacios científicos, religiosos, educativos, artísticos, ecológicos y comunitarios que fomenten la información, la aceptación y las maneras de contribuir a hacer realidad dicho Estado para la vida digna y justa. Ya que hasta ahora la principal cultura de unos cuantos es la de acumular riqueza y capital, además de consumir conforme al orden actual del Estado en el país⁴² y el mundo⁴³.

41. Dussel, E. *Hacia una nueva cartilla ético política*. Él propone una ética para crear un mundo con otro Estado más justo. p. 65.

42. Batres, Martí. *El gran fracaso neoliberal*. En el 2000 en México 3 ricos poseían 100 mil millones de dólares y 100 millones de habitantes no recibían mil dólares al mes. p. 41.

43. Williamson, Jeffrey G. *El desarrollo económico mundial en perspectiva histórica*. El autor afirma: "La economía mundial se ha vuelto más desigual en los dos últimos siglos." p. 135.

EL PODER ECONÓMICO

El capitalismo global rige el poder económico en el mundo. El mundo poco o nada diseña el capitalismo global o nativo y menos puede regir el poder económico existente. Unos cuantos capitalistas son quienes detentan el poder en dicho sistema económico a nivel mundial y local⁴⁴.

El capitalismo ha creado un mercado, un comercio, una actividad agrícola, ganadera y pesquera, una industria, una financiera, una tecnología, unos transportes, unas ciencias, unas artes, una cultura, un derecho y una ética que responde a una economía que genera capital, acumula riqueza y se reproduce sin ningún límite.

La economía capitalista explota la naturaleza, la mano de obra, el capital, los medios productivos y el modo de apropiación, producción, consumo y distribución de artículos, bienes materiales, riqueza y un erario a favor de los empresarios e inversionistas; a la par que a cambio de su trabajo, los trabajadores y sus familias terminan recibiendo un salario raquítico para vivir y pagan más impuestos por consumir. Los capitalistas se dan una gran vida, los trabajadores están lejos de alcanzar una existencia digna y justa.

El beneficio que arroja la economía para los capitalistas es inmenso a nivel global y en cada una de las naciones del planeta. La humanidad recibe un mínimo porcentaje insuficiente para vivir y la sociedad también percibe una mínima cantidad de la riqueza en cada país.

44. Villanueva, Dora. "Se disparan en el mundo riqueza y pobreza extrema". En *Economía. La Jornada*. 17 ene 2023. p. 1. Acapararon 1% de millonarios dos tercios de los bienes durante la pandemia. Los datos siguientes amplían el panorama de semejante desigualdad: la fortuna de los superricos crece 2700 millones de dólares al día debido a los beneficios fiscales, de 2014 a 2018 Elon Musk pagó una tasa de 3% mientras una microempresa de México pagó 30%; el salario de 1 700 millones de trabajadores crece debajo de la inflación; 1 de 10 personas en el planeta pasan hambre.

El modelo capitalista crea una serie de potencias económicas que se apropian de la mayor riqueza en el planeta y enriquece a la burguesía en cada país, pues unas y otra son los dueños de dicha economía a nivel mundial y local. El Estado⁴⁵, la política, la economía, el derecho y la cultura sirven a las potencias y a las burguesías nacionales para conservar dicho régimen económico.

En tales circunstancias cabe interrogar ¿si puede haber una economía capitalista que beneficie a la sociedad y la humanidad para vivir? Y con el propósito de reflexionar la respuesta, a los grandes, medianos y pequeños capitalistas les interesaría una economía que haga posible un planeta, una humanidad y sociedades donde se pueda vivir.

¿Por qué?

Cabe preguntar el motivo de una economía para el bienestar de la humanidad y las sociedades. El capitalismo es un modelo económico que crea riqueza para unos cuantos, la riqueza puede seguir creciendo, pero llega un momento en que ya no puede hacerlo debido a una sobreproducción de mercancías y a la carencia de dinero cada vez más grande por parte de los consumidores; al mismo tiempo, a su alrededor crea una pobreza para la mayoría de las sociedades y la humanidad, con una secuela de males sociales se mencionan abajo y cuya situación se vuelve insostenible, a la vez que impide haya una existencia más humana para todos los habitantes.

Tal modelo económico neoliberal crece bajo un Estado y y un gobierno adpto que busca su beneficio propio⁴⁶ y existe al amparo de la

45. Lyotard, Jean-François. *La posmodernidad*. Él asienta: los estados sostienen empresas y bancos y el liberalismo económico agrava la desigualdad de bienes en el mundo. pp. 46 Y 47.

46. Batres, M. *Op. Cit*. El autor analiza el régimen neoliberal en México 1988 a 2018 y plantea un modelo económico basado en el bienestar para la sociedad. pp. 9-11.

corrupción, la impunidad, la deshonestidad, el delito, la carencia del derecho y una moral y una ética por el bien de todos que generan desigualdad. Dicha desigualdad de riqueza para unos y pobreza para otros lleva a la ingobernabilidad, la violencia, la inseguridad, las injusticias y la carencia de los medios indispensables para vivir de un gran número de los habitantes en cada país y en el mundo.

El capitalismo, por un lado, aspira a una mayor riqueza con su modelo económico, por otro la humanidad y las sociedades solamente podrán vivir con una economía para el bienestar. El conflicto político, económico y social lo genera el Estado capitalista. El gobierno y los capitalistas pueden darle solución a la desigualdad que prevalece en el mundo y en cada país.

Los capitalistas deciden la economía, lo que producen y cuánto valen las mercancías y el beneficio que obtienen con ellas. También podrían decidir llevar a cabo una economía que sea para el bienestar de las sociedades y la humanidad.

¿Con quién?

Es la hora de recapacitar sobre un modelo económico capitalista en el que no se puede vivir con la satisfacción de las necesidades básicas y el cumplimiento de los derechos sociales. Les toca a los capitalistas crear una economía que ponga en el centro de la producción el interés por la vida de los seres humanos⁴⁷ en el mundo y en cada sociedad.

El fin de la economía capitalista no puede seguir siendo producir riqueza y aumentar su capital a través de la explotación humana y social, la economía en el mundo y local puede contribuir al bienestar de las sociedades y la humanidad. Los seres humanos en el planeta merecen mejores

47. Matari, Pierre. *El leviatán domesticado*. El Estado puede crear una economía con capacidad financiera y empresarial. p. 224.

condiciones de vida y la pobreza y las injusticias que padecen, no les dan una existencia digna y justa.

Los capitalistas mueven el mundo, establecen el Estado, eligen el gobierno y desarrollan la economía global y local que beneficia exclusivamente a los ricos y poderosos, incluidos políticos y gobernantes; en cambio aquí se propone una política de gobierno en la que los empresarios también desarrollen una economía para el beneficio de las sociedades y la humanidad. Una economía que dé bienestar a todos para que satisfagan sus necesidades básicas y se cumplan los derechos sociales que les darían una mejor existencia.

¿Para qué?

El bienestar permitiría que cada ser humano pudiera satisfacer sus necesidades⁴⁸ de empleo, salario, salud, educación, vivienda, recreación y vestido; que la familia cuente con agua, luz, gas e internet, además de que la comunidad tenga drenaje, alumbrado, carreteras, transportes, servicio de limpia, escuelas, mercados y hospitales; a la vez que la sociedad disfrute de paz, seguridad, justicia, libertad, igualdad, tierra y soberanía para que el país decida su destino. Un bienestar que puede ser realidad en las sociedades y la humanidad provisto por la economía capitalista global y local.

La vida de los seres humanos podría ser lo más precioso para la economía global y local, las sociedades y la humanidad merecen una existencia digna justa para todos. La riqueza, la ganancia, el lucro, el capital, la explotación, la pobreza, las carencias y las injusticias podrían cederle el

48. Filmus, Daniel y Rosso, Lucila (Comps). *Las sendas abiertas en América Latina*. Los gobiernos progresistas pueden hacer por la educación, salud, vida, medios de comunicación, libros, teatro, gestualidades, familia, moral y transformación del mundo. p. 200.

paso a la vida humana⁴⁹ y a mejores condiciones sociales para una existencia digna y justa en cada país y en el mundo.

Hoy la economía financiera, bursátil y bancaria⁵⁰ con un sólo movimiento u operación, efectuada en menos de un segundo, cobra sumas millonarias en el mercado internacional o local, lo que genera una mayor riqueza para una minoría elitista de sus dueños; a la par que causa una seria pérdida del poder adquisitivo de la mayoría de las sociedades y la humanidad en el mundo, sin que los habitantes puedan recuperar el valor monetario que poseían antes de tal alza o baja de la moneda o de la acción empresarial o mercantil en cada país. El mundo global y cada país requiere de una economía financiera, bursátil y bancaria que valore el dinero y los bienes que cada habitante posee y sobre todo lo beneficie para que conserve su valor monetario, y con ello costee los gastos en el sostenimiento de su existencia. Los movimientos financieros han de buscar el bienestar de las sociedades y la humanidad antes que incrementar la riqueza o el capital de los grandes, medianos y pequeños empresarios.

La industria, la tecnología, la ciencia, el arte y sus diversas creaciones generan un mayor capital, ganancia y beneficio a los capitalistas mientras los habitantes y la sociedad invierten más dinero en adquirirlos. Los empresarios podrían producir los bienes⁵¹ industriales, tecnológicos, cientí-

49. Dussel, Enrique. *Hacia una nueva cartilla ético política*. La vida no tiene valor, tiene dignidad, que es lo que le constituye el valor de todos los medios que necesita la vida para vivir. p. 32.

50. Matari, Pierre. *Op. Cit.* La política monetaria centrada en la estabilidad de precios favorece a financieros (acreedores, rentistas, tenedores de la deuda pública, inmobiliarios, etc.) a costa de industriales, deudores y empresarios. p. 292. Y esto ocurre también en la inestabilidad de precios, agrego por mi parte.

51. Pinedo, Ghandi. *Hablemos de economía*. Los bienes se producen en función de la renta del capital e interés, el trabajo y el salario y la tierra y la renta. pp. 22 y 23. Y habría que agregar y del consumidor para su beneficio.

ficos, ecológicos, educativos y artísticos a un menor costo y que los consumidores los adquieran a un precio más barato, lo que redundaría en un ahorro importante para su economía.

El comercio⁵² de mercancías, bienes y valores en el mercado global y nativo tiende a una alza constante en los precios de venta u oferta para los habitantes en cada país y en el mundo. La actividad comercial reclama que los habitantes se beneficien en la adquisición y el consumo de tales productos, en vez de que a nivel global las transacciones comerciales aumenten la riqueza y el capital de los grandes, medianos y pequeños comerciantes. La venta y compra de enseres, alimentos, ropa, zapatos, transportes, herramientas, maquinaria, aparatos, medicinas, útiles escolares, servicios y energéticos beneficia más a los vendedores que a los habitantes en cada país, y el comercio y el consumo podría beneficiar a todos para mejorar la existencia de la sociedad y la humanidad.

Los productos del campo⁵³, el cultivo de plantas, legumbres y semillas; la pesca, la ganadería, la piscicultura; el cultivo de abejas, insectos, hongos y oleaginosas; y otras actividades productivas requieren beneficiar más a los habitantes de cada país dado que mercancías, pues productos agrícolas y alimentos terminan por encarecerse y enriquecer a los grandes, medianos y pequeños comerciantes. Un efecto comercial inflacionario ocurre con los combustibles y las energías en cada país, lo que limita el bienestar para los habitantes del planeta, que merecen beneficiarse de la compra y el consumo de dichos productos.

52. Echeverría, Bolívar. *Las ilusiones de la modernidad*. Él indica que el comercio se realiza a partir de una ganancia para el capital y que el capitalista la asegura aún en la pérdida. p. 201.

53. Enciso L., Angélica. *Pese a avances, el abandono del campo no se revertirá en 2024*. En Economía, La Jornada. 26 enero 2023. p. 17. El título es muy claro, lo que un país necesita es producir sus alimentos y mejorar la economía social.

La economía capitalista tiene esa ley comercial que beneficia a pocos y a la mayoría le restringe el bienestar para alcanzar una vida digna y justa. Los capitalistas podrían establecer una ley comercial para el bienestar de los habitantes en cada país y en el mundo.

En esta economía capitalista el trabajo humano es una mercancía más y no se le da un valor mayor para que el trabajador pueda tener una existencia más humana a partir de la obtención de su salario, el cual no le alcanza ni siquiera a él y menos para sostener a su familia⁵⁴. Los capitalistas podrían poner la vida humana como el valor máspreciado y que el trabajador consiga los medios necesarios para vivir a partir de su trabajo. Si el salario o el dinero obtenido no le alcanza al trabajador para vivir, la economía capitalista o la hacienda pública podrían generar las prestaciones o los programas económicos o sociales pertinentes para que los habitantes obtengan el bienestar. Pues el gobierno tiende a gastar en cosas superfluas, sueldos onerosos y realizar funciones administrativas cuyos recursos valiera la pena destinarlos a satisfacer algunas de las necesidades sociales.

Los empresarios dan más caros los servicios⁵⁵ de agua, luz, gas, gasolina, internet, vivienda, alimentación, salud, educación⁵⁶, cuidado de adultos mayores, turismo y seguridad, entre otros; la sociedad requiere que los habitantes dispongan de tales servicios a un precio más económico que

54. Houtart, François y Polet, François. Coords. *El otro davos*. El trabajo en el mundo requiere una filosofía de cambios en los organismos internacionales y una economía con el fin de la satisfacción de las necesidades humanas y no la acumulación de capital. p. 77.

55. Filmus, Daniel y Sosso, Lucila. Op. Cit. La inversión pública mejora la distribución de ingreso en educación, salud, vivienda e infraestructura que repercute en las condiciones de vida y la movilidad social. p. 40. Y como dije en la nota 8 si los servicios son menos caros se beneficiarían los usuarios.

56. Cerón, María. *La otra revolución rusa*. En el pasaje de gobernando, ella enuncia que la educación abre la posibilidad de un mundo mejor y prepara para cambiar el entorno y lograr el bienestar de todos. pp. 4 y 5.

los beneficiarios. El gobierno necesita acordar con los empresarios la regulación de la tarifa en el servicio pagado que ofrecen a los usuarios, en aras del beneficio de éstos.

La hacienda favorece a los ricos para que no paguen impuestos. Los pobres pagan más impuestos y sostienen a la sociedad. Las contribuciones benefician más a los empresarios mientras los habitantes reciben menos beneficios. El erario federal necesita beneficiar más a la sociedad y menos a los capitalistas. Los presupuestos estatales y los municipales requieren beneficiar menos a los empresarios y contribuir más al bienestar de los habitantes.

El presupuesto del gobierno federal y el de los gobiernos estatales y municipales exige que la sociedad tenga un ejercicio honesto y transparente en el manejo de las finanzas públicas. El gobierno puede promover un ejercicio honesto y la sanción a funcionarios deshonestos para que no ocupen más ningún cargo público. Además que el gasto y la inversión en su administración beneficie a los habitantes y que los servicios públicos no sean más caros, sino que se abarate su costo para beneficio de los usuarios. A la vez que es pertinente la sanción jurídica a los gobernantes que no cumplan con dicha disposición en su función pública.

La educación de la sociedad amerita una labor pública y gratuita para los estudiantes de todos los niveles, la economía capitalista convirtió a la educación en un servicio privado que incluso una clase media no logra costearla y manda a sus hijos a las escuelas públicas⁵⁷. La opción no es mejorar la educación mediante un préstamo económico a los estudiantes para que lo reembolse cuando éstos egresen de la universidad, sin embargo, a la larga dicho préstamo se vuelve una deuda que ellos no pueden pagar fácil-

57. Touraine, Alain. *Op. Cit.* La educación enfrenta a la desigualdad de oportunidades, las dificultades económicas y anhela la igualdad social. p. 282.

mente y eso limita el desarrollo social y educativo de los jóvenes. Habrá que buscar un préstamo que si puedan devolver y que no sea oneroso.

La cultura, el arte, la recreación, el tiempo libre y el ocio suelen obtenerse a un precio elevado para la población que accede a dichos bienes y los habitantes que no disponen del dinero para consumirlos se quedan sin disfrutarlos⁵⁸. Los empresarios podrían crear tales bienes a un costo más económico para que la sociedad puede acceder a esos bienes que enriquecen al espíritu humano y el pensamiento social. El gobierno también puede crear dicha cultura para el bienestar de la sociedad.

¿Qué hacer?

El papel y las tareas de todos son enormes, se trata de pensar la realidad humana y social por parte de los Estados, las potencias, los países en vías de desarrollo e incluso las naciones pobres; los grandes organismos internacionales de la política, la economía, la sociedad, la cultura y la ecología requieren actuar con oportunidad para contribuir a construir un mundo digno y el orbe; sociedades, comunidades, ciudadanos y habitantes necesitan proponer y trabajar arduamente en su país y en el resto justo como el que merece la humanidad; el mercado y los organismos productivos, tecnológicos, financieros, comerciales y de consumo demandan participar en el desarrollo de una economía para el bienestar de la sociedad y de la humanidad en de naciones para que surja una política para el bienestar que mejore la existencia humana en el planeta.

Y en este cambio, el paso más importantes del Estado será recuperar el mando en la economía y reiniciar la industrialización del país a fin de los que beneficios lleguen a la sociedad y no nada más a los capitalistas.

58. Echeverría, Bolívar. *Op. Cit.* La cultura política humanista pone al hombre en el centro de la sociedad y como fundamento en el mundo. p. 42.

EL PODER SOCIAL

El poder de la sociedad lo ejercen cada día ciudadanos y habitantes en su país y en las demás naciones a través de las diversas actividades que realizan cotidianamente: la sociedad construye el poder político del Estado, desarrolla la economía local y la internacional, es el depositario del poder jurídico de la nación, crea la cultura en las comunidades, incluso la relación de explotación y cuidado de la naturaleza, y sus ciudadanos y habitantes se convierten en los constructores del país y el mundo actual. El gobierno, la clase empresarial, los partidos, funcionarios, políticos, intelectuales, artistas, clérigos, sindicalistas, amas de casa, estudiantes, jóvenes, adolescentes y niños saben y les toca reconocer el poder social que los ciudadanos y los habitantes tienen en el país y en las demás naciones⁵⁹.

La sociedad merece ser reconocida como el poder social que es en la historia y el futuro, y con ello hay que otorgarle el papel político, económico, cultural, jurídico, ético y ecológico que juega cada día en el país y en el mundo. Pues ella sostiene el sistema político, el modelo económico y el desarrollo cultural como el devenir ecológico de los habitantes en el país y también en el planeta.

La historia da cuenta del papel de la sociedad en los cambios históricos del país: no sólo en el movimiento de independencia en el siglo XIX, sino en su papel de construir los derechos que rigen a la sociedad. Y de manera más reciente, ella se convierte en la protagonista en la lucha revolucionaria armada en el siglo pasado y pacífica en el siglo presente por transformar el país a fin de conseguir una existencia digna y justa para los habitantes.

59. Gaarder, Jonstein. *El mundo de Sophia*. Dice él: somos actores que entran en escena sin un papel estudiado, ningún argumento y ningún apuntador que susurre lo que debemos hacer y tenemos que elegir cómo queremos vivir. p. 562.

Dicho papel de la sociedad no puede ser cuestionado, sino reconocerlo y contribuir a su desarrollo histórico, considerando que a las presentes generaciones nos corresponde decidir y participar en los cambios actuales y la defensa para lograr los derechos que realizarán la vida humana⁶⁰ de todos.

Sin duda, la sociedad se convierte en la protagonista de la historia y de la humanidad en el planeta. Un papel consciente y responsable de los ciudadanos y habitantes en saber qué, cómo, con qué, con quién y para qué se construye el país y el mundo que habitan.

Los seres humanos, los individuos sin distinción partidaria e intereses políticos y económicos que los dividan, requieren unirse y participar en su comunidad, municipio, estado y nación en torno a crear una sociedad con bienestar para todos. Y no sólo eso, sino también contribuir a crear un mundo digno y justo para la humanidad.

Ciudadanos y habitantes requieren informarse, conocer y actuar de manera libre, organizada y pacífica para crear esa sociedad y ese mundo con bienestar para todos que hace falta en cada sociedad. Considero que la sociedad puede lograrlo a través de un sereno, paciente y dedicado trabajo de reflexión, diálogo, acuerdos, iniciativas, proyectos y emprendimientos para que el bienestar se convierta en una realidad en el país y por qué no en el mundo.

Gobernantes, funcionarios, políticos, partidos, sindicatos, empresarios, trabajadores, ciudadanos, intelectuales, artistas, sacerdotes, mujeres, amas de casa, estudiantes, jóvenes y adolescentes y niños son parte de esa sociedad y entre todos pueden construir la existencia humana que merecen los seres humanos y la humanidad. La sociedad puede crear esa realidad política, económica, jurídica, social, cultural, ética y ecológica que hace falta

60. Alcalá, Raúl y Soto, Laura (Coords). *Nociones filosóficas y prácticas de la justicia*. En su colaboración Mónica Gómez cita la idea siguiente: justicia es participar en la toma de decisiones sobre la vida social. p. 58.

en cada país y en las demás naciones. El hogar, la escuela, el hospital, la iglesia, el jardín, la plaza, el mercado, la empresa, el sindicato, el campo, la casa de cultura, el partido, el gobierno y las instituciones internacionales son espacios idóneos para alentar a una sociedad que se interese por crear ese país y ese mundo con bienestar a través de la participación y el compromiso de los hombre, las mujeres y los habitantes en general.

En cada uno de esos espacios le toca a cada uno de sus miembros hacer ciudadanía y comunidad para beneficio de todos los habitantes. Comúnmente son las autoridades y los representantes de cada espacio quienes se avocan a construir la ciudadanía y hasta el sentido comunitario de las personas y la población a la que sirve, no obstante, a los ciudadanos y a los habitantes también les corresponde colaborar para que entre todos se construya dicho compromiso, participación y responsabilidad para el beneficio de cada ser humano⁶¹.

La vida política de la sociedad reclama ser algo más que un conjunto de ciudadanos y habitantes a la disposición de la voluntad y el interés del gobierno y los gobernantes, de los partidos y políticos, y de los empresarios y su economía; el gobierno y los partidos requieren de aquéllos una participación más activa, comprometida e interesada en organizar los espacios sociales arriba mencionados y animar a la sociedad a construir la política, la economía y la cultura que hace falta para lograr el bienestar que les daría a todos una existencia digna y justa. La participación política de la sociedad no puede ser solamente la de ir a las urnas, acudir a un mitin, votar por un candidato, ir a una asamblea de barrio, movilizarse por sus demandas, proponer y decidir el presupuesto para su colonia, participar en una consul-

61. Cerón, María. *Op. Cit.* En la novela Mijail teoriza crear un nuevo mundo y salvar el planeta con la nueva élite política de su país. Capítulo 1, pp. 6, 8 y 10.

ta y revocar a un funcionario, sino construir de manera individual y colectiva los espacios sociales que le permitirán alcanzar el bienestar para todos⁶².

Ella necesita saber y pronunciarse por el gobierno que quiere y necesita a nivel federal, estatal y municipal; el papel y la actuación que demanda de los tres poderes de gobierno: el ejecutivo, el legislativo y el judicial. Necesita dejar en claro que exige de cada poder un ejercicio honesto y transparente en el manejo del presupuesto público y para el beneficio de los ciudadanos y habitantes. Que además exige de los tres poderes las mismas responsabilidades y obligaciones para que ciudadanos y habitantes se beneficien en el cumplimiento de cada uno de sus derechos individuales y sociales. Para que ya no se escuche la evasión de un gobernante y de un funcionario de a mí no me toca, le toca al otro, que deja a la sociedad sin disponer del bien que merece en toda situación, lugar y momento.

Es una actuación política de la sociedad distinta a la de que ciudadanos y habitantes ven, escuchan y asumen las tareas y orientaciones emanadas del gobierno y/o los partidos, sino que día con día ellos contribuyen con ideas, acciones y trabajo a crear el bienestar para ellos, su familia y su comunidad. En otras palabras, es hacer política para los ciudadanos y habitantes, la ciudad y el país, y una manera de crear con su trabajo y sus iniciativas, y junto con los empresarios e inversionistas, locales y extranjeros, una economía de bienestar para todos.

Es una política de la sociedad para que los ciudadanos, los habitantes, la comunidad, el municipio, el estado y la federación conozca de sus responsabilidades y obligaciones en el gobierno, la economía, la cultura, el derecho, la ética y la ecología que reclama la vida actual en el

62. Echeverría, Bolívar. *Las ilusiones de la modernidad*. Él alude que las voluntades y consensos pueden ampliar la participación popular para nulificar los efectos negativos que la desigualdad económica tiene sobre la vida hasta liberar la actividad política de los individuos. pp. 53-54.

país y en el mundo. Es un pensamiento político y una actuación ética de la sociedad inculcados en la familia, la escuela, el trabajo, la plaza pública, la comunidad, el municipio, el estado y la federación para bien de los ciudadanos y habitantes.

Del poder legislativo demanda que las leyes y derechos para el bienestar su cumplan para darle una vida digna y justa a los ciudadanos y habitantes. Y si faltara una ley que garantizara determinado derecho, su papel es legislarlo para bien de los gobernados.⁶³ Mientras del poder judicial demanda que los jueces y cada uno de los servidores públicos que participan en el ejercicio de la justicia para la sociedad, se dediquen a impartirla; y por ningún motivo siga ocurriendo que los ciudadanos y habitantes no pueden ver cumplido su reclamo de justicia, porque los encargados de impartirla luego decretan un veredicto que deja libre al delincuente. Mas es derecho del ciudadano que se ejerza la justicia para bien de todos, so pena de que el juez que incurra en esa práctica de eximir al delincuente, jurídicamente sea obligado a resarcir los daños e incluso vaya a la cárcel al no impartir justicia en un delito que afecta a la sociedad. Para que el ciudadano, el habitante o la comunidad no sigan atrapados en el laberinto de la justicia con un nuevo atropello a su dignidad, derecho y reclamo, ocasionado una vez más por los encargados de aplicarla.⁶⁴

Una situación parecida a lo que ocurre con la aplicación de la justicia, pasa con la política económica del gobierno para con la sociedad, de arriba a abajo, no hay gobierno ni poderes que respondan para que los habi-

63. López Obrador, Andrés Manuel. *A medio camino*. Él dice: las leyes necesitan adecuarse a la cambiante realidad, lucha con la palabra, la organización social y los recursos legales para legislar leyes justas. p. 162.

64. Andrés Manuel, López Obrador. *Op. cit.* El mandatario dice: vivir en paz es un gran desafío para el país, sin la corrupción del gobierno que causó la violencia, la descomposición social y recurrió al abandono del pueblo y los jóvenes, y sin la violencia del Estado. p. 231.

tantes dispongan del bienestar que no tienen en su actual existencia. Habría que establecer las leyes que permitan a los seres humanos de un país y de las demás naciones poder satisfacer sus necesidades básicas y ver cumplidos los derechos sociales que no tienen. Y si esas leyes ya existen en la carta magna del país, entonces habría que cumplirlas para que ciudadanos y habitantes alcancen la vida digna y justa para todos.

De las fuerzas del orden, del ejército, la marina y la policía, la sociedad demanda la seguridad y la paz que tanto le hace falta a los ciudadanos y habitantes, que dichas instituciones conozcan sus responsabilidades y obligaciones para servir a la sociedad, y para cumplir con las garantías individuales y sociales a las que los ciudadanos y habitantes tienen derecho. El ejército, la marina y la policía podrían concurrir a las comunidades solicitando la participación de los ciudadanos y habitantes en los fines, las actividades y los roles que éstos requieran o lleven a cabo para su bienestar.

La sociedad igual merece un respeto semejante por parte de las fuerzas del orden, ciudadanos a nivel federal, estatal y municipal. Los habitantes comúnmente viven los atropellos de las fuerzas del orden, o los poderes locales se escudan en fuerzas paramilitares para reprimir a las comunidades. Sin que salgan nuevamente con que su papel es el de reprimir a la población o a los mexicanos, so pena de verse juzgados por incurrir en un delito de lesa humanidad, y si valiera decirlo de lesa sociedad. A la par, será indispensable que las fuerzas del orden, si les es posible, actúen de manera pacífica en el combate a la delincuencia y redoblen los esfuerzos para que la estrategia de seguridad le dé a la sociedad la paz y a los habitantes la seguridad y la integridad que reclaman.

La sociedad requiere establecer tanto con el gobierno como con los partidos una relación democrática. Uno y otros recurren a ella y subordinan a ciudadanos y habitantes al propósito, actividad y roles que les asignan en sus respectivas campañas. Ciudadanos y habitantes necesitan participar

y colaborar con ambos de manera consciente, libre, responsable y creativa en aras de lograr el bienestar de la sociedad. Lo que supone organizarse y vincularse con uno y otros de modo independiente, propositiva y para contribuir a los fines, actividades y roles que les corresponda realizar a los ciudadanos y habitantes.⁶⁵

Con los empresarios y los sindicatos pasa algo semejante, la sociedad requiere de un mayor respeto de parte de las agrupaciones empresariales y de las organizaciones sindicales que cada día tratan con ella. Unas y otros necesitan no sólo tomar en cuenta a los ciudadanos y habitantes sino sobre todo colaborar con ella y contribuir al bienestar de la comunidad donde transcurre su existencia. Pues la sociedad es independiente de cada organización, tiene capacidad de proponer y puede sumarse a los fines, actividades y roles propuestos por una u otra organización para lograr el bienestar que busquen para la comunidad. En este aspecto, la labor de cada uno será contribuir al desarrollo productivo y económico por parte de los ciudadanos, los empresarios, los sindicatos y los habitantes.

Sobre cada una de las propuestas abordadas, el gobierno, los partidos, los empresarios, los sindicatos y las fuerzas del orden con el tiempo se darán cuenta que la participación y colaboración de la sociedad y la de los ciudadanos y habitantes es primordial para cumplir y lograr su bienestar. Y bueno, la sociedad requiere de parte de los ciudadanos y habitantes un respeto que no se les otorga a las instituciones y las fuerzas del orden. Comúnmente estos actores actúan anteponiendo su interés por encima de los derechos de la comunidad, mientras los ciudadanos y habitantes también necesitan tomar en cuenta los derechos de la comunidad. El comité del partido y el consejo ciudadano son las instancias que pueden orientar los fines, actividades y roles que los ciudadanos y habitantes quisieran realizar,

65. Touraine, Alain. *¿Podremos vivir juntos?* La sociedad y los individuos son capaces de actuar y ser actores de su historia. p. 148.

pues la comunidad sabrá anteponer el interés y los derechos individuales y sociales para el cumplimiento y bienestar de la sociedad. A la vez este buen comportamiento de todos puede ser abordado también en cada uno de los espacios de encuentro social y cultural.

La sociedad reclama un respeto de parte de los medios de comunicación, éstos se dedican a mal informar a los ciudadanos y habitantes sobre los fines, las actividades y los roles que juega la poderosa clase política y económica en el país y sus pares en el mundo. Los ciudadanos y habitantes merecen ser informados conforme al interés y los derechos individuales y sociales para el bienestar de la sociedad. Las comunidades merecen escuchar la verdad sobre los acontecimientos relevantes del país y el mundo y no que los dueños de los medios de comunicación les sigan mintiendo para imponer no sólo sus intereses ideológicos, sino sobre todo sus fines políticos y económicos para el bien de unos cuantos y no para el bienestar de toda la sociedad.⁶⁶

Si la sociedad de un país recibe ese trato y alcanza a ejercer su derecho a participar y colaborar con el gobierno y los diversos actores mencionados para el bienestar de las comunidades, ciudadanos y habitantes, entonces las otras sociedades podrán alcanzar esa relación en sus respectivos países, y presumiblemente la humanidad estará recobrando el lugar que actualmente no tiene, pero que juega en la historia del mundo de construir su propio destino.

El camino de la sociedad para construir un Estado para la vida digna y justa puede ser largo, pues los ciudadanos y habitantes son los últimos en ser tomados en cuenta para cambiar el actual estado de la realidad

66. Algarra, Manuel Martín. *Teoría de la comunicación: una propuesta*. El fin de la comunicación es la comprensión del mundo y no la desinformación que lleva a los informados a creer o a hacer. pp.167 y 169.

política, económica⁶⁷, jurídica y cultural que prevalece en el país y el mundo; no obstante, al gobierno, los empresarios, los partidos, los sindicatos y las instituciones, los ciudadanos, los habitantes y las instituciones internacionales les corresponden actuar con la sociedad para cumplir los derechos y humanizar la existencia de todos en el país y en los demás países.

El mayor poder de la sociedad consistirá en crear un país y un mundo con bienestar para todos. Donde a la humanidad le toca estar atenta a sus intereses para que se cumpla el derecho al bienestar que le corresponde. Cuidar que en cada país dicho derecho esté al alcance de la sociedad, que el gobierno de cada país actúe por el beneficio de los ciudadanos y habitantes, promover entre los empresarios el bienestar para las comunidades⁶⁸, promover que los partidos y los políticos trabajen por el bien de todos, alentar en los sindicatos y sus representantes la necesidad de bienestar de cada uno de los seres humanos, de demandar de las fuerzas del orden el trato y el respeto humano que merecen los habitantes e incentivar en los ciudadanos su dedicación por el bien de cada uno de ellos. Asimismo ha de optar porque el Estado, las potencias, las instituciones internacionales y los organismos locales asuman el derecho al bienestar para las diferentes sociedades en el mundo, por la sencilla razón de que en ello se va la vida y ésta merece una existencia digna y justa para todos.

En ese poder social, el gobierno necesita ser sensible de que le sirve a la sociedad y ésta reclama una política diferente a la actual: de dejar hacer y dejar pasar los delitos y los delincuentes que, dentro y fuera del gobierno,

67. Echeverría, Bolívar. *Op. Cit.* Él refiere que el capital influye en la agitación partidista por conquistar el gobierno del Estado democrático. p. 55.

68. López Obrador, Andrés Manuel. *Hacia una economía moral.* Él refiere que las empresas aparte de crear valores y utilidades, deben invertir en sus empleados, proteger el medio ambiente, darle un trato justo a los proveedores, apoyar a las comunidades y darle a valor a sus clientes. p. 104.

la dañan por parte de los tres niveles de gobierno y que los poderes ejecutivo, legislativo y judicial no actúen por el bien de los ciudadanos y habitantes, sino por su propio interés y el bien particular de funcionarios, sus familias, grupo y clase social. En otras palabras, el gobierno y sus poderes necesitan actuar a tiempo y forma para que mediante la ley ciudadanos y habitantes disfruten de los más caros derechos sociales y humanos para vivir con dignidad y justeza. Y si la ley que impera no es suficiente tendrían que establecer las normas jurídicas que le permitan a la sociedad ejercer las garantías que hasta ahora no tiene para todos y cada uno de los habitantes⁶⁹.

Esa es la relación y el trato que la sociedad espera y demanda de gobernantes de los tres niveles, legisladores, jueces y servidores públicos de cualquier dependencia, y esa es la política de la función pública que los ciudadanos y habitantes requieren para que mejore su existencia social y humana. En ese sentido, se trata de que cada uno y todos los actores de la política actúen con el debido respeto y cumplimiento de las leyes para con la sociedad, y que ni uno solo termine por escurrir el bulto respecto a quien le corresponde actuar para que se cumpla la ley y los ciudadanos y habitantes ejerzan sus derechos.

69. Francisco. *Frantelli tutti*. El Papa propone: se necesita un ordenamiento jurídico mundial que oriente la colaboración y el desarrollo de todos los pueblos. p. 91.

EL PODER JURÍDICO

El Estado gobierna a la sociedad a través de un poder jurídico establecido en la carta magna. Las leyes de la constitución que rigen el país nos dan una visión del mundo, de la sociedad, del hombre y la mujer actual. Dicho derecho ha trazado la trayectoria del gobierno, de los ciudadanos y los habitantes en el pasado y el presente, a la vez que sus garantías trazarán el futuro de la nación e incluso su cambio humanista en el mundo.

El Estado en el país gobierna un sistema político, económico capitalista que genera una desigualdad humana y social que se profundiza a lo largo de la historia y en el orbe, sin que los habitantes y ciudadanos vislumbren una salida al conflicto que existe entre la riqueza de pocos y la pobreza de muchos, además de la violencia, la inseguridad, la delincuencia, la injusticia, la anquilosada política, el deterioro económico, la ausencia de ética y la falta de oportunidades para alcanzar una vida digna y justa⁷⁰ para todos. Es un Estado que ejerce un poder político, económico y social a través del derecho o de un conjunto de leyes que preservan ese estado de desigualdades, el cual no puede seguirse sosteniendo en el país y el mundo por parte del gobierno y la sociedad. En otras palabras, el Estado requiere de un cambio de gobierno a partir de un nuevo poder jurídico que a ciudadanos y habitantes les permita lograr una existencia digna de ser vivida. La sociedad, a su vez, necesita cambiar el poder jurídico actual para alcanzar un nuevo modo de vida de sus habitantes a partir del bienestar.

En esa perspectiva, se trata de un poder jurídico que aspira a cambiar el actual estado de cosas en un Estado capitalista que no le da una

70. Alcalá, Raúl y Soto Laura. Coords. *Nociones filosóficas y prácticas de la justicia*. En su colaboración Graciela Hierro enuncia lo justo es el mayor bien para el mayor número de personas que les da felicidad. p. 104.

solución a la insostenible desigualdad humana y social que se vive hoy en el país y en el orbe⁷¹. Es un cambio del Estado a partir de establecer un poder político, un poder económico, un poder social, un poder jurídico y un poder mediático que oriente y dé sentido a la construcción de un país y un mundo en el que se pueda vivir de manera digna y justa para todos.

En el país y en el mundo no habría cambio en el poder jurídico del Estado si no se adecua el derecho en la economía nacional para que las empresas y sus dueños participen del desarrollo y el crecimiento económico pero que su riqueza aporte más impuestos al erario y una parte de sus ganancias contribuyan al beneficio de la comunidad y los trabajadores que laboran en sus actividades productivas. Las leyes que rigen la economía nacional no pueden seguir otorgando la mayor parte de la riqueza a los capitalistas, en derecho los trabajadores y las comunidades requieren pagar menos impuestos y recibir una parte de las ganancias de la empresa para lograr mejores condiciones de vida y una existencia digna y justa para ellos y sus familias.

El poder jurídico lo ejerce el Estado, en especial el gobierno: en base al derecho el poder ejecutivo puede otorgar el bienestar que reclama la sociedad y que se da de acuerdo al presupuesto existente a nivel federal; el poder legislativo también puede aplicar la ley que beneficie a los ciudadanos y habitantes en el país; y el poder judicial puede impartir la justicia que demandan los mexicanos en la compleja problemática social que vivimos, contribuyendo de esta manera a generar el bien para todos. El fin común de los tres poderes de gobierno a nivel nacional, estatal y municipal ha de ser lograr el bienestar de los ciudadanos, y para que el mexicano o la mexicana puedan reclamar dicho derecho o ley en su comunidad, en su estado y en el país.

71. *Ibid.* En su colaboración Miriam Díaz refiere que la justicia social garantiza el bienestar en una nación incluyente y democrática, y naciones iguales en las que no sean privilegiados unos grupos sobre otros. p. 157.

No hay razón para que los tres poderes de gobierno no cumplan con tal derecho de todos y pasen por alto el hecho de que no se cumpla el bienestar para la mayoría de la sociedad, sin aplicar la ley o el derecho para sancionar semejante falta a quien la incumple. El presidente requiere actuar en los tres niveles gobierno para hacer realidad el bienestar en el país. En ese sentido, si es necesario, habrá que crear la ley respectiva para que el gobernador y el alcalde actúen con el mismo propósito del gobierno federal. Suele ocurrir que el gobernador y/o el alcalde actúan en otro sentido al de beneficiar a la comunidad para la que gobiernan y lo justifican porque la ley estatal lo permite, y no sabría si en la ley municipal ocurre lo mismo. De manera que el bienestar que procura el gobierno presidencial por ejemplo en no endeudar el país se pierde o hace falta en los estados y los municipios, los cuales incurren en endeudar su estado o municipio y lo cargan a la cuenta de los contribuyentes⁷², además que postergan el pago de la deuda y retrasan el bienestar. Deuda que el gobierno necesita disminuir y liquidar, acordando con los prestamistas una solución definitiva por el bien del país y no endeudarlo más para mejora de la economía de todos.

El gobernador ha de ejercer la ley al bienestar o el derecho de la misma manera que el presidente, es el caso que éste busca el bien de la sociedad pero aquél lleva a cabo acciones estatales distintas al bienestar de los ciudadanos. El poder jurídico del gobernador para con los habitantes de su estado ha de garantizar el bienestar al que tienen derecho. No puede actuarse de manera distinta, pues no se respetaría la ley invocada y los ciudadanos no pueden esperar para que no se haga lo necesario por ejemplo en el tema de la seguridad de los habitantes. Problemática en la que la sociedad no halla la puerta para resolver tamaño conflicto social, el cual

72. Pinedo, Ghandi. *Hablemos de economía*. El autor aborda la deuda que socava la economía nacional, pero no le da una solución. pp. 90-92.

está en manos de los tres niveles de gobierno, pero de los cuales se requiere actuar coordinadamente día con día para bien de los mexicanos⁷³.

El alcalde ejerce la ley al bienestar o el derecho de manera distinta al gobernador y al presidente, aunque el poder jurídico municipal demanda actuar en beneficio de los habitantes. Hay quienes endeudan al municipio, no vigilan adecuadamente por la seguridad de los ciudadanos, incurren en el despropósito de malversar y/o despilfarran los recursos públicos, sin seguir la política presidencial o de la del gobierno de su estado. Alcaldes, gobernadores y el presidente han de gobernar con la ley al bienestar o ejercerla para bien de los habitantes, y no incurrir en que cada uno actúa según un poder jurídico distinto que no garantiza dicho derecho a nivel federal, estatal y municipal.

Los servidores públicos de los tres poderes, de los tres niveles de gobierno, de las instituciones y las empresas públicas requieren conocer y actuar en correspondencia para cumplir con la ley al bienestar y los derechos que son propios de los mexicanos⁷⁴. Tales funcionarios ya no pueden pretextar que su cargo los beneficiaría a ellos, en lugar de que su función sea para darle bienestar a las ciudadanos y los habitantes a quienes sirven. Son empleados de gobierno que necesitan actuar para que la sociedad se beneficie día con día con su trabajo, con los trámites y servicios públicos que los mexicanos requieren día con día. Dentro de esos empleados está una serie de abogados que necesitan defender la ley al bienestar de la sociedad, antes que actuar en el beneficio de particulares, empresas, grupos y delincuentes

73. López obrador, Andrés Manuel. *Hacia una economía moral*. Él plantea que la seguridad busca devolver la paz a la sociedad procurando que los habitantes tengan los medios para vivir, sin guerra al narco ni la aniquilación de la delincuencia, una manera honesta de vivir de gobernantes y ciudadanos. p. 90 y ss.

74. Álcala, Raúl y Soto Laura. *Op. Cit.* En su colaboración Mónica Gómez enuncia que la justicia considera la distribución de los bienes es pertinente a la satisfacción de las necesidades básicas de las personas. p. 61.

o en su bien personal. Y no está demás decir que los abogados que ejercen en el ámbito privado también requieren defender dicha ley y actuar por el bienestar de los ciudadanos y habitantes y en el de sus clientes acostumbrados a defraudar los derechos de la sociedad.

El límite en el cumplimiento de la ley al bienestar es el presupuesto con que cuenta la nación para atender los grandes retos destinados a satisfacer las necesidades básicas de la familia, los servicios comunitarios, la infraestructura y las garantías sociales⁷⁵, pero en el poder jurídico se han de vislumbrar las alternativas para que los ciudadanos y habitantes ejerzan dichos derechos. En ese límite el Estado está obligado a aumentar el presupuesto a través del manejo honesto de los recursos públicos, la austeridad republicana, el ahorro en el gasto público, la inversión pública y privada en las actividades productivas, el impuesto progresivo a quien más gana, la disminución de la deuda y sus intereses, la negociación de una quita en el monto de la deuda y de sus intereses restantes hasta liquidarla y no volverse a endeudar, y sobre todo industrializar el país, rescatar el campo y alcanzar la soberanía alimentario, entre otras acciones aquí no contempladas ahora.

De los legisladores depende el ejercicio de un poder jurídico que beneficie a la sociedad, la ley al bienestar y el derecho para una vida digna y justa para todos demanda se respete y cumpla en cada uno de los derechos de los ciudadanos. Si el presidente, los gobernadores y los alcaldes hacen lo propio para mejorar el bienestar social, a los diputados y senadores también les corresponde actuar con ese propósito para elevar las condiciones de vida y trabajo de los mexicanos. El bien social demanda convertirse en realidad

75. México, *Presupuesto 2023*. Los recursos se destinan a infraestructura, proyectos regionales, crear empleo, apoyo social, estímulos a energéticos en beneficio de la sociedad, p. 44; aunque, agrego por mi parte, el bienestar es limitado para mejorar lo suficiente las condiciones de vida de los habitantes.

a nivel federal, estatal y municipal, el derecho que no se cumple lleva a la sociedad a la desigualdad en el país.

Diputados y senadores no fueron designados por los ciudadanos para legislar en sentido contrario a bienestar de la sociedad. El interés partidario y de gobierno ha de ser el de respetar y cumplir la ley al bienestar y de legislar en ese derecho cuando sea necesario. El congreso de la unión, la cámara de diputados y la cámara de senadores de la capital y las de los estados han de actuar por el bien de la patria para lograr una existencia digna y justa para todos los mexicanos.

A la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a sus instancias estatales les corresponde el privilegio de impartir la justicia que daría a los mexicanos una existencia digna y justa⁷⁶. Suele no ser así. Los jueces luego decretan conservar leyes o derechos para un mal bien de particulares: llámense capitalistas, empresarios, inversionistas y hasta delincuentes, funcionarios y políticos que viven de enriquecerse con los recursos económicos, fiscales y financieros del Estado. Y cuando no conservan tales leyes, conceden derechos a personas, grupos, empresas y sujetos morales inexistentes que sólo medran del erario público y dañan económicamente los derechos de millones de mexicanos.

A los jueces les corresponde reformar la suprema corte de justicia de la nación para que su impartición de la justicia vaya en concordancia con la ley al bienestar y los derechos para que los mexicanos logren una vida digna y justa para todos. La justicia, la ley y el derecho, así como el poder jurídico de los magistrados equivocadamente no puede seguir estando de parte de una minoría capitalista dedicada a saquear la riqueza pública y a dejar sin futuro y sin presente a la sociedad. Necesitan reformar su poder jurídico para velar con el derecho en la mano por la justicia y el bienestar

76. Amartya, Sen. *La idea de justicia*. Él asienta que la justicia debe ir más allá de un Estado o región, hacia un Estado democrático global. p. 441.

que merecen los ciudadanos. Y si no lo hacen, es hora de que el poder ejecutivo y el poder legislativo lo hagan.

El poder jurídico para el bienestar de la sociedad también también recibe una influencia a partir de la labor de seguridad que cada día realizan las fuerzas del orden en el país⁷⁷. Estas a su vez necesitan conocer, respetar y cumplir la ley y dar el beneficio que el derecho ofrece a los mexicanos, de modo que cada uno y todos tengan la tranquilidad de saberse y sentirse protegidos en su existencia personal y en la vida social. El país no puede volver a la inseguridad del pasado en el que las propias fuerzas públicas, llámese ejército, marina o guardia nacional, eran las instituciones que atentaban contra la integridad y la existencia de comunidades, pueblos, ciudadanos y habitantes. Pues deliberadamente el gobierno las ocupaba para reprimir a la población, a los trabajadores y a sus sindicatos, organizaciones y partidos de corte independiente. Con esa garantía de las fuerzas del orden para velar por la integridad personal y la seguridad de los mexicanos es que la nación también puede lograr una existencia en paz y vida tranquila para todos, considerando que ésto dependerá de mejorar el bienestar social.

El conocimiento y la difusión de la labor del poder jurídico en la sociedad requiere además de la participación, información, saber y ejercicio de la ley y los derechos de los ciudadanos y habitantes para procurar el bienestar de cada uno en su comunidad, en su estado y en la república. Es una labor que también le corresponde realizarla a la sociedad, en particular a los empresarios, los ciudadanos e incluso a los medios de comunicación⁷⁸. Pues hoy nadie se puede decir ajeno a la vida política y social del país, de su

77. Saldaña Zamarrón, Ángel. *Ética y sociedad*. El Estado recurre a la violencia de policías y militares para mantener el orden. p. 117. Y, sin embargo, su labor es proteger los derechos humanos.

78. Francisco. *Fratelli tutti*. El Papa sugiere: los medios de comunicación pueden ayudar al compromiso por una vida más digna para todos y a construir el bien común. Pp. 139 y 140.

estado y su comunidad, ya que hacerlo implicaría desligarse de sus derechos como de sus responsabilidades cívicas y ciudadanas.

A la sociedad le corresponde participar para que los ciudadanos, sindicatos, partidos y organizaciones reivindiquen la ley al bienestar y los derechos conculcados a los mexicanos a nivel federal, estatal y municipal. Por su parte los tres niveles de gobierno requieren participar con la sociedad para día con día hacer realidad el bienestar para todos, auspiciado además por el poder jurídico de los legisladores, diputados y senadores. Y ni el gobierno ni la sociedad tienen porque esperar a que el derecho al bienestar sea realidad para una comunidad, estado e incluso en el país.

Es hora de actuar y para ello se requiere de la contribución de los medios de comunicación: prensa, revistas, radio, televisión, cine, internet y redes digitales para difundir la ley al bienestar y el derecho que necesitamos todos para una vida digna y justa que merecemos. Antes, los medios de comunicación fueron ajenos a las demandas y el derecho de la sociedad, ahora éstos necesitan contribuir en el beneficio de los ciudadanos y habitantes, a través de informar sobre las necesidades de los habitantes y los avances que la sociedad obtiene en su solución⁷⁹. En otras palabras, los medios de comunicación también necesitan participar con la sociedad y con base en la ley al bienestar y el derecho construir entre todos un país y un mundo digno y justo como a los que aspiran mexicanos⁸⁰.

79. Herrera Márquez, José Antonio. *Amartya Sen y la economía del bienestar*. En la economía del bienestar la persona tiene oportunidades económicas, facilidades sociales, condiciones de salud, educación y libertades políticas que fomentan la seguridad económica. p. 551.

80. Touraine, Alain. *¿Podremos vivir juntos?* El autor expresa: los medios de comunicación pueden alentar la recomposición del mundo. p. 191.

EL PODER MEDIÁTICO

El poder mediático es comúnmente un recurso del Estado. A su vez, es un recurso de los propios medios de comunicación: internet, cine, televisión, radio y prensa. El poder mediático no reside en los medios de comunicación ni en sus contenidos, sino en la función y los fines que difunden día con día a la sociedad⁸¹. A los medios de comunicación les interesa informar a un público pero lo hacen con un propósito determinado: ganar dinero, audiencia, publicidad, financiamiento y hasta apoyo de personas, grupos, empresas, instituciones y del gobierno.

Los medios de comunicación pueden ser un instrumento del Estado o de particulares. En ambos casos, su función responde a los propósitos del sistema capitalista y el gobierno y los dueños de los medios informan sus intereses a la sociedad.

La información que difunden le da a los medios de comunicación un mayor poder ante el gobierno, la iniciativa privada y la sociedad. Dicho poder les da una mayor influencia social en el ámbito político, económico, social y cultural del país.

Difunden la información con una visión de mujer, hombre, sociedad, país y mundo en el que vivimos. Y propalan su pensamiento para darle continuidad a la realidad política, económica, social y cultural del sistema capitalista nacional y global.

Los medios de comunicación informan para enriquecer a sus dueños y también lo hacen para aumentar las riquezas de los capitalistas nacionales y extranjeros; y en contrapartida contribuyen de una u otra manera al empobrecimiento de la sociedad y por extensión de la humanidad en el orbe.

81. Algarra, Manuel Martín. *Teoría de la comunicación*. El autor expresa que comunicar tiene un motivo y un fin: el de informar a la sociedad. p. 151.

Claro, hay medios de comunicación independientes que asumen una postura distinta y su labor informativa tiende a propalar la visión de un mundo⁸², una sociedad, un hombre y una mujer que aspiran a una existencia digna y justa para todos.

La política de los medios de comunicación es la del Estado, la del gobierno, la de la clase política y económica dominante y la del dueño de la empresa que es conservar el poder vigente y su afán de incrementar su capital, su riqueza y ampliar a su empresa a la que tienen derecho; sin embargo, esa política de lucro social y explotación humana seguiría llevando a la sociedad en el país y a la humanidad en el mundo hacia una realidad de conflicto y de creciente desigualdad, que es necesaria de resolver para crear una sociedad y un mundo donde se pueda vivir con paz y ejerciendo las garantías personales y colectivas de los habitantes⁸³. En ese sentido, a los medios de comunicación también les conviene y puede interesar informar verazmente a los habitantes para que entre todos se construya ese Estado para la vida digna.

Su actividad de informar se desenvuelve cada día en un entramado internacional no sólo de medios de comunicación locales, sino en una serie de plataformas cuya política promueve la perpetuación de los intereses del capitalismo global y de las economías locales, sin que ocurra un cambio en su afán de riqueza y poder. Lo que significa la necesidad de realizar un cambio en su política para que se interesen por la vida, por el hombre, la mujer, la sociedad y la humanidad para crear una mejor existencia para todos.

La economía que le interesa a los dueños de los medios de comunicación es la ganar cada vez más dinero, pero este afán se ha hecho hasta

82. *Ibid.* La comunicación comparte el conocimiento de la realidad, el mundo, y la verdad o el entendimiento de las cosas que provocan certeza, duda y opinión. pp. 137, 139 y 142.

83. Barrena, Salvador. *Tierra siglo XXI*. El autor dice: la comunicación profesional y ética evita la difamación y la distorsión de la información. pp. 93 y 94.

ahora afectando los derechos de la sociedad y la humanidad a una vida digna y justa que les daría el bienestar. Por lo que es pertinente que la economía de los medios de comunicación se interesen por buscar y ofrecer una alternativa que beneficie a los habitantes del país e incluso al resto de la humanidad. Es una economía que le ha dado a los capitalistas del mundo una mayor riqueza y poder, confluendo esta acumulación en aumentar la desigualdad y pobreza de los habitantes de un país y de la humanidad, pero de lo que se trata es contribuir a que los medios de comunicación⁸⁴ y las demás empresas, locales e internacionales contribuyan al bienestar de cada sociedad.

En el aspecto social, los medios de comunicación necesitan informar al público respecto a la importancia del bienestar de la sociedad frente al bien particular o privada de una persona, grupo, empresa o clase interesada a acumular riqueza y aumentar su capital. Por lo general informan sobre el incremento de sus capitales y ganancias, así como de su crecimiento local y mundial, pero soslayan hacer hincapié en la necesidad de mejorar las condiciones de vida de las sociedades para alcanzar una existencia digna para la humanidad. Lo cual se logrará con su participación en el sentido político y la labor económica para que los habitantes alcancen una vida más digna para todos.

En la cultura los medios de comunicación informan sobre las actividades relevantes de los ciudadanos y habitantes en el país y el mundo, contribuyendo a la continuidad del modo de vida de las sociedades y del gobierno, la política y la economía capitalista vigente en el orbe. Mas en la vida cultural de la sociedad y la humanidad⁸⁵ los dueños de los medios

84. Algarra, Manuel M. *Op. Cit.* La comunicación busca al otro, la comprensión de lo comunicado, la comunión e integración social, la convivencia entre personas, grupos, países y culturas. pp. 145, 158 y 165.

85. *Ibid.* La comunicación es para el desarrollo personal y la relación con los otros y el mundo y lleva al desarrollo de la humanidad. p. 165.

de comunicación pueden generar un cambio en el interés de los habitantes respecto a un particular, personal o familiar, de grupo o de clase, para buscar y alcanzar el bienestar de los demás y de que cada uno logre una existencia en la que puedan satisfacer sus necesidades básicas y ejercer los derechos sociales que les pertenecen. Lo que haría un cambio no sólo en la información de los medios de comunicación, sino en la relación del Estado y la sociedad, el poder político y la humanidad, dado que lo principal sería servir en el bienestar a los ciudadanos y habitantes.⁸⁶

Dicha labor informativa de los medios de comunicación con la sociedad y la humanidad difundiría una ética diferente no sólo de los dueños de la empresa en el país, sino también de los empresarios en el orbe, y contribuiría a su vez a generar el compromiso y la participación de las otras empresas locales e internacionales para hacer del bienestar su política en los negocios que más les interesa, sin olvidar que su propósito también sería lograr una vida digna y justa para todos.

Son medios de comunicación que son parte del mundo y que pertenecen a una sociedad a la que informan y pueden asumir un compromiso humano y social por su público. Medios de comunicación así no se han visto en el mundo, quizá en ciertos países interesados en el bienestar de sus ciudadanos y habitantes, pero en el cambio hacia un Estado para una vida digna la comunicación requiere informar verazmente a la sociedad y a la humanidad, demandando de los comunicadores una conciencia y una moral en la que el mayor acierto de una empresa mediática consiste en lograr su beneficio y sobre todo el bien en la comunidad donde radica, crece y le da prosperidad.

86. *Ibid.* La interacción comunicativa supera las diferencias que existen entre los seres humanos, produce la comunión y la integración social y supera el aislamiento que deviene en violencia. p. 158.

El Estado para una vida digna es una aspiración humana y social en las sociedades y la humanidad para construir un mundo y países donde sus habitantes puedan vivir de manera digna y justa para todos. El poscontexto de dicha aspiración política, económica, social, jurídica y mediática no puede ser otro que el convocar a los seres humanos, a las sociedades y a la humanidad a crear un Estado para la vida en los diversos países del orbe.

Es un llamado a la reflexión, el diálogo y los acuerdos necesarios que hagan posible el bienestar que dé a los habitantes la satisfacción de las necesidades básicas, los servicios domésticos, la infraestructura comunitaria y los derechos que mejoren la existencia humana y social en el país y el mundo. Es darle al gobierno del Estado en cada país la oportunidad para humanizar a la sociedad y dignificar a la humanidad mediante la política, la economía, el derecho, la razón y la ética alcanzando de manera pacífica una existencia más justa para todos.

¿Es posible ese Estado, esos países y ese mundo? La respuesta depende del pensamiento, el compromiso y la participación de los diversos actores nacionales e internacionales que se involucren en semejante reto para la sociedad mexicana y la humanidad. El contexto abordado en las primeras páginas del presente ensayo empuja a la búsqueda de esa sociedad digna y justa y de ese mundo que tanto necesitamos los seres humanos y la Tierra por la Naturaleza tan destruida por el modo de vida capitalista y que no deberíamos permitir que acabe con lo poco que queda del planeta, sin que la rescatemos entre todos por el bien de nosotros.

Los Estados, los países y el mundo tienen la palabra. Se espera de cada Estado y cada país la sensibilidad política y el compromiso económico para proponer y crear esa realidad humana y social para un vida digna y

justa para sus habitantes. En esa aspiración no sólo está el Estado de cada país sino también las instituciones nacionales y las instituciones internacionales, además de las sociedades a las que también les corresponde actuar por construir ese mundo digno y humano que necesitamos.

Es una aspiración de un Estado para la vida que no es única, sino diversa, en un mundo de diversos Estados: el Estado en las naciones ricas, el Estado en las naciones tendientes a un desarrollo que les de la prosperidad que aún no tienen y el Estado de las naciones pobres que están lejos de una prosperidad que los libren de sus carencias económicas y sociales. Y si existe un Estado diferente a los mencionados, también podría compartir el propósito de generar condiciones de una vida social y una existencia humana para que todos sus habitantes disfruten cada día del bienestar.

En ese sentido la reflexión, el diálogo y los acuerdos al interior de un Estado y entre los diversos Estados puede hacer posible la construcción política, económica, social y cultural aquí propuesta para humanizar la sociedad y dignificar a la humanidad en la satisfacción de sus necesidades básicas y el ejercicio de sus derechos sociales. A la vez que el mundo y cada sociedad pueden contribuir pacíficamente a la construcción de ese Estado para la vida digna, sin que éste se convierta en un conflicto para nadie y entre todos se participe para alcanzarlo.

Los Estados ricos están en una crisis permanente, su sistema política no es capaz de sostener económicamente a su sociedad y menos continuar su poder en el mundo, cada una de las llamadas grandes potencias reclama una renovación de su gobierno, política y economía nacional. El gobierno de cada una de esos países sabe y reconoce que la clase política y económica que gobierna a su sociedad no puede seguir sosteniendo un dominio que se quiebra al interior de su país y en su influencia en el orbe. La crisis del sistema económico capitalista se le vino encima al Estado y su gobierno necesita de una serie de soluciones políticas, económicas, jurídicas y mediáticas para

que su sociedad consiga condiciones de vida digna y justa para todos a través del bienestar que les dé la oportunidad de alcanzar una existencia social y humana con paz y seguridad.

El conflicto que las potencias generan al interior de su Estado como fuera de su país, no sólo causa una desigualdad económica entre unos cuantos ricos y millones de pobres locales y sus pares en el orbe, sino que conduce a una realidad humana y social envuelta en la riqueza, el lucro, la explotación, el abuso de poder, la corrupción, la impunidad, la violencia, la inseguridad, el crimen, el delito, la pobreza y la injusticia tanto en su territorio como en el resto del planeta. Realidad conflictiva necesaria de resolver por parte de los diversos actores de cada país para bien de todos los ciudadanos y habitantes como los de los otros países. Así el bienestar para todos es una alternativa para los Estados de los países ricos de darle a cada sociedad un modo de vida digno y justo, que a su vez les permita a los demás Estados alcanzar una existencia en paz, armonía y tranquilidad.

Los Estados en los países con la expectativa de desarrollo económico capitalista en su territorio y en otras sociedades, ricas o pobres, han vivido hasta ahora un proceso semejante de crisis del sistema dado que el capitalismo sólo puede dar riqueza a unos cuantos y pobreza para el resto de los habitantes; por lo que, a la vez, dichos países durante décadas se han encantado y desencantado en su afán de convertirse en una potencia en el mundo.

En esos Estados también se experimenta el conflicto político, económico, social y cultural de la desigualdad y sus efectos de violencia, inseguridad e injusticias que les impiden a todos sus habitantes vivir con seguridad y tranquilidad. En ese contexto, son una mayoría de Estados que pueden hallar una alternativa para su sociedad si construyen un estado para la vida de sus ciudadanos y habitantes, lo que le daría al mundo un orden

político, económico, social y cultura donde los seres humanos logren una existencia digna y justa.

Por su parte, los Estados pobres o más pobres siguen un modelo económico capitalista que en más de medio siglo no ha resuelto su problemática humana y social y ahonda sus dificultades para mejorar su existencia en el presente siglo XXI, pues contribuyen con sus bienes y recursos locales a nutrir de riqueza a los países ricos, así como a los países que aspiran a un desarrollo económico, quedando los países pobres al último en sus afanes de crecer su economía y tienen a la pobreza como saldo continuo cada vez mayor de su sociedad. A dichos Estados pobres, como a los otros, la política de bienestar les puede dar a sus ciudadanos y habitantes una existencia humana y social libre de las penurias e injusticias en las que suelen vivir.

Los Estados y el mundo reclaman un modo de vida para que las sociedades y la humanidad disfruten de las necesidades básicas, los servicios domésticos, la infraestructura y los derechos sociales de todos, bienestar que el gobierno de cada país puede darle a su sociedad y que los gobiernos pueden otorgarle a la humanidad en el orbe. Los Estados en el mundo pueden lograr dicho modo de vida para todos en el planeta, incluyendo el derecho de la Tierra y la Naturaleza a ser protegida, recuperada, conservada y libre de contaminación para una mejor existencia de sus elementos: aire, agua, tierra y sol, así como de sus especies de flora y fauna, incluida la vida humana.

El mundo y los Estados se mueven cada día entre tratados comerciales donde priva el capitalismo y su *modus vivendi* con su cuadro vivencial de más riqueza, explotación, lucro, hambre, pobreza, muerte, injusticias, guerra, tecnologización y deshumanización donde en cada país se repite esa historia de desigualdad que beneficia a unos cuantos Estados, burguesías internacionales y minorías locales, mientras el resto de la población en cada territorio necesita de un vida digna y justa que se puede alcanzar con una

política humanista para el bien de todos. No hay porque vivir en un conflicto eterno del imperio contra la humanidad, de las grandes potencias contra los países que se desarrollan, y de los países pobres contra nadie porque éstos ya no pueden someter a otro país, más si en cada Estado el gobierno puede crear un modo de vida digna y justa que es necesaria para todos.

Ese puede ser el propósito y el carácter de los tratados al interior de cada país y entre los diversos Estados para humanizar a la sociedad y darle dignidad a la humanidad. El Estado de cada país puede hacer ese trato en su sociedad y los países pueden hacer ese convenio entre los Estados para que la vida y el bienestar sean los principios que rijan y den movimiento al sistema económico capitalista en el mundo. De que los Estados ofrezcan el bienestar como una solución a la actual problemática humana y social depende una mejor existencia en el presente de las sociedades y en el futuro de la humanidad.

Los seres humanos y la naturaleza merecemos un mundo para todos en el que se pueda vivir por el bien de nosotros y se pueda construir de manera pacífica en cada país, el Estado es el aliado en el presente y el futuro de la sociedad para recurrir al derecho, la política, la economía, la ética y la paz con el propósito de que hombres, mujeres, sociedades y la humanidad empiecen una vida humana con todos los derechos.

Bibliografía

- ALCALÁ, Raúl y Soto, Laura. *Nociones filosóficas y prácticas de la justicia*. México, FES Acatlán, 2021. 177 p.
- ALGARRA, Manuel Martín. *Teoría de la comunicación: una propuesta*. España, Tecnos, 2015. 179 p.
- AMARTYA, Sen. *La idea de justicia*. España, Taurus, 2010. 499 p.
- BATRES Guadarrama, Martí. *De políticas sociales a Derechos sociales. La transformación*. México, Porrúa, 2020. 181 p.
- *El gran fracaso neoliberal*. México, Para leer en libertad, 2013. 96 p.
- BUNGE, Mario. *Filosofía y sociedad*. México, XXI, 2008. 227.
- ECHEVERRÍA, Bolívar. *Las ilusiones de la modernidad*. México, Alacena, 2018. 205 p.
- GAARDER, Jonstein. *El mundo de Sophia. Novela de historia de la Filosofía*. España, Siruela, 1995. 654 p.
- GIDDENS, Antony. *El capitalismo y la moderna teoría social*. España, Labor, 1994. 247 p.
- EAGLETON, Terry. *La idea de la cultura. Una mirada política sobre los conflictos sociales*. México, Paidós, 2000. 206 p.
- FALS Borda, Orlando. *Una sociología sentipensante para América Latina*. México, XXI, 2015. 497 p.
- FLORESCANO, Enrique. *Etnia, Estado y Nación. Ensayo sobre las identidades colectivas en México*. México, Aguilar, 1997. 511 p.
- FRANCISCO. *Fratelli tutti*. México, Buena Prensa, 2020. 205 p.
- HOUTART, Francois y Polet, Francois. *El otro Davos*. México, PyV, 2001. 181. p.

- LÓPEZ Obrador, Andrés Manuel. *Hacia una economía moral*. México, Planeta, 2019. 190 p.
- LYOTARD, Jean-Francois. *La posmodernidad (explicada para niños)*. México, Gedisa, 1986. 123 p.
- MAIRA, Luis. *Las dictaduras en América Latina. Cuatro ensayos*. Chile, Cesoc, 1986. 168 p.
- MAGALLÓN Anaya, Mario. *Los caminos del pensar. La radicalidad de nuestra América*. México, UNAM, 2022. 233 p.
- *Filosofía de nuestra América: Tradición, cultura y modernidad*. México, Cámara de Diputados, 2022. 198 p.
- *Filosofar, historicidad y eticidad en nuestra América*. México, UNAM, 2017. 158 p.
- MATARI, Pierre. *El leviatán domesticado. Las relaciones entre el capital financiero y el Estado*. México, UNAM, 2022. 376 p.
- MOLINA, Sandra y Rosas, Alejandro. *Érase una vez México 3*. México, Planeta Mexicana, 2016. 406 p.
- MUNGUÍA Ávila, Mario. *Claves para un mundo digno y justo. Hacia un Estado de bienestar*. México, PyV, 2022. 108 p.
- *La política y el poder para el bien social*. México, PyV, 2021. 132.
- TOURAINÉ, Alain. *¿Podremos vivir juntos?* México, FCE, 2012. 335 p.
- ZUSMAN T., Soschana. *La interpretación de la ley. Teoría y métodos*. Perú, Fondo Editorial, 2018. 206 p.

Hemerografía

- ENCISO L., Angélica. “Pese a avances, el abandono del campo no se revertirá en 2024”. *En Economía, La Jornada*. 26 enero 2023. p. 17. El título es muy claro, lo que un país necesita es producir sus alimentos y mejorar la economía social.
- VILLANUEVA, Dora. Se disparan en el mundo riqueza y pobreza extremas. México, *En Economía, La Jornada*. 17 ene 2023.

EBOOKS

- BARRENA, Salvador. *Tierra siglo XXI. Un ensayo mordaz sobre el futuro del mundo*. México, Kones, 2022. 185 p.
- BARRIOS, Miguel Ángel y Refoyo Enrique. *Geopolítica, soberanía y orden internacional en la nueva normalidad*.
- BIAGANI, Hugo y Fernández, Diego Comps. *Democracia, neoliberalismo y pensamiento político alternativo*.
- CERÓN, María. *La otra revolución rusa*. (Novela).
- FILMUS, Daniel y Rosso, Lucila (Comps.). *Las sendas abiertas de América Latina*. México, Clacso, 2019. 312 p.
- LEMUS, Rafael. *Breve historia de nuestro neoliberalismo. Poder y cultura en México*.
- LÓPEZ Obrador, Andrés Manuel. *A medio camino*. 258 p.
- PEÑA, Victor y GONZÁLEZ, Carlos. Coords. *Deudas en estados y municipios*.
- POPITZ, Heinrich. *Fenómenos del poder*.
- SOROS, George. *En defensa de la sociedad abierta*.
- VALDÉS, Francisco. Coord. *Las ciencias sociales y el futuro de la política democrática*.
- SALDAÑA Zamarrón, Ángel. *Ética y sociedad*. Amazon. 211 p.

SLOBODIAN, Quinn. *Globalistas*.

WEB

ALVAREDO, Facundo. *Informe sobre la desigualdad global 2022*. 236 p.

BATRES, Martí. *El gran fracaso neoliberal*.

BIAGINY, Hugo y Fernández, Diego A. *Democracia, neoliberalismo y pensamiento crítico alternativo. V Coloquio Internacional de Filosofía Política*. UNALA. 518 p.

CHOMSKY, Noam. *Conocimiento y libertad*. 232 p.

Desigualdad en Guatemala 2022.

Desigualdad en México 2022.

DUSSEL, Enrique. *Hacia una nueva cartilla ético política*. p. 96.

JALIFE-RAHME, Alfredo. *Hacia la desglobalización*.

HERRERA Márquez, José Antonio. *Amartya Sen y la economía del bienestar*.
Amazón.

LUHMANN, Niklas. *El derecho de la sociedad*. México, Presupuesto 2023. 152 p.

MÉXICO. *Presupuesto 2023*. 152 p.

OWEN, Diana. *El papel de los nuevos medios en la política. Reporte sobre la Desigualdad en el Mundo 2022*.

PINEDO, Gandhi. *Hablemos de economía*.

SÁDABA, Javier. *Una ética para el siglo XXI*. España, Tecnos, 107 p.

WILLIAMSON, Jeffry G. *El desarrollo económico mundial en perspectiva histórica. Cinco siglos de revoluciones industriales, globalización y desigualdad*. España, Universidad de Zaragoza, 2012. 652 p.

RAWLS, John. *La teoría de la justicia*.

Colofón

